

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure holding a cross, flanked by two lions. Above the shield is a crown. The shield is set against a background of a globe. The Latin motto "CÆTERIS CONSPICUA CAROLINA ACUTISSIMA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD,**  
recluidos en un centro de condena  
del municipio de Fraijanes, Guatemala

**ISMAR EFREM HIGUEROS MORALES**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2005

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD,**

recluidos en un centro de condena  
del municipio de Fraijanes, Guatemala

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**ISMAR EFREM HIGUEROS MORALES**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIATURA**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2005**

## CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos;  
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes;  
SECRETARIA a. i. ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón;  
Licenciada Liliana Del Rosario Álvarez de García;  
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman;  
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas;  
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán;  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
REG. 110-2005  
CODIPs. 1669-2005

**De Orden de Impresión Informe Final  
de Investigación**

04 de noviembre de 2005

Estudiante

Ismar Efrem Higueros Morales  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante Higueros:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TERCERO (3º), del Acta SESENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL CINCO (68-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 04 de noviembre de 2005, que copiado literalmente dice:

**"TERCERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: **"ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD"** -Recluidos en un Centro de Condena del Municipio de Fraijanes, Guatemala-, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ISMAR EFREM HIGUEROS MORALES

CARNET No. 93-12657

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el licenciado Marco Antonio Garavito y revisado por el Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para la Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes  
SECRETARIA a.i.





CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO METROPOLITANO -CSUM-  
2-45, Zona 11 Edificio "A"  
01910 FAX: 2485-1913 y 14  
psicologia@usac.edu.gt

CIEPs. 195-2005  
REG. 119-2004

Guatemala, 28 de octubre de 2005

## INFORME FINAL

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
EDIFICIO

31 OCT. 2005

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

**“ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD”**

**-Recluidos en un Centro de Condena del Municipio de Fraijanes, Guatemala-**

ESTUDIANTE:

CARNÉ No

**Ismar Efrem Higueros Morales**

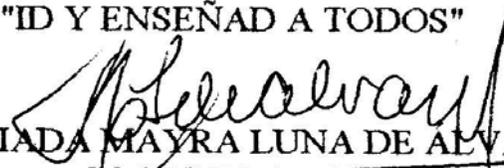
**9312657**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
LICENCIADA MAYRA LUNA DE ALVAREZ  
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA -CIEPs.- “Mayra Gutiérrez”

c.c. Revisor/a  
Archivo

MLDA / edr





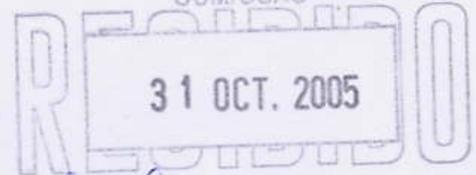
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CAMPUS METROPOLITANO -CUM-  
Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
5-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
E-mail: psicologia@univgo.edu.gt

CIEPs. 196-2005

Guatemala, 28 de octubre de 2005

LICENCIADA  
MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ, COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA  
CIEPs. "MAYRA GUTIÉRREZ"  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



Firma: *[Signature]* hora: 18:45 Registro: 19-04

LICENCIADA DE ÁLVAREZ:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD"**

**-Recluídos en un Centro de Condena del Municipio de Fraijanes, Guatemala-**

ESTUDIANTE:

CARNÉ No.

**Ismar Efrem Higueros Morales**

**9312657**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*[Signature]*  
LICENCIADO JOSÉ ALFREDO ENRÍQUEZ CABRERA  
DOCENTE REVISOR

c.c.: Archivo  
Docente Revisor / a

JAEC / edr



Guatemala, 28 de junio de 2005

Centro de Investigaciones en Psicología "Mayra Gutiérrez"  
Departamento de Tesis  
Licenciada Mayra Luna de Álvarez  
Su despacho:

Por este medio manifiesto que he asesorado el **Informe Final de Investigación** titulado: Abuso de sustancias psicoactivas en hombres privados de libertad, reclusos en un centro de condena del municipio de Fraijanes, Guatemala, elaborado por el estudiante **Ismar Efreem Higueros Morales**, con No. de Carné estudiantil 93-12657.

Pudiendo constatar que dicho informe final cuenta con los requisitos exigidos por el CIEPs y que está basado en los parámetros dictaminados para su elaboración, lo doy por aprobado, en mi calidad de asesor del mismo.

Atentamente:

  
M.A. Marco Antonio Garavito Fernández

No. de colegiado 6447



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg.119-2004

CODIPs. 456-2005

De aprobación de proyecto de Investigación

03 de marzo de 2005

Estudiante

Ismar Efrem Higueros Morales  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante Higueros Morales:

Transcribo a usted el Punto DÉCIMO NOVENO (19º) del Acta TRECE GUIÓN DOS MIL CINCO (13-2005) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2005, que literalmente dice:

**“DÉCIMO NOVENO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación, titulado: **“ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD, RECLUÍDOS EN UN CENTRO DE CONDENA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA”**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

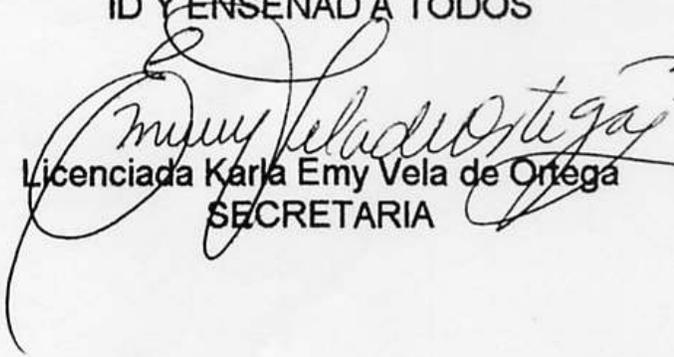
ISMAR EFREM HIGUEROS MORALES

CARNÉ No. 93-12657

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.–, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN** y nombrar como asesor al Licenciado Marco Antonio Garavito y como revisor al Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera.”

Atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS

  
Licenciada Karla Emy Vela de Ortega  
SECRETARIA



Guatemala, julio de 2005

Centro de investigaciones en Psicología "Mayra Gutiérrez"

A quien corresponda:

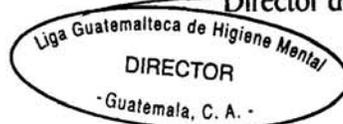
Por este medio hago constar que el estudiante Ismar Efrem Higueros Morales, quien se identifica con carné no. 93-12657, y que desarrolla la investigación titulada Abuso de sustancias psicoactivas en hombres privados de libertad, reclusos en un centro de condena del municipio de Fraijanes, Guatemala, llevó a cabo diversas entrevistas a privados de libertad reclusos en dicho centro de condena, cuyos registros quedaron grabados en cassettes de audio y permanecen en los archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, debido a su carácter confidencial.

A solicitud del centro de investigaciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas, se presentan las hojas de vaciado de dichas entrevistas, así como un cassette de audio de muestra, el cual deberá ser devuelto a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental por medio del estudiante Ismar Higueros, a fin de que permanezca en los archivos de dicha institución.

Atentamente,

  
M. A. Marco Antonio Garavito Fernández

Director de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental



## PADRINOS

Carmen Molina de Rímola  
Licenciada en Psicología  
Colegiado No.1305

Héctor Alfredo Higueros Morales  
Magíster en Docencia a Nivel Superior  
Médico y Cirujano  
Colegiado No. 8521

## ACTO QUE DEDICO

A mi padre, **Héctor Higueros...**

...por brindarme la vida, ser un gran ejemplo a seguir, y apoyarme material y espiritualmente a lo largo de mi infancia y adolescencia;

A mi madre, **Leonor Morales...**

...por darme el don de la vida y guiarme en mis primeros pasos;

A mi otra madre, **Silvia Gámez...**

...por su paciencia y apoyo invaluable durante mi infancia y adolescencia;

A mis hermanos: '**Toral**', **Mynor** (Q. E. P. D.), **Paul, Christian y Wendy...**

...por ser, los mayores, un ejemplo digno de seguir, y los menores, una fuente de motivación para alcanzar mayores logros;

A mi esposa, **Ericka Xiomara...**

...por ser una compañera amorosa y madre ejemplar, y por su paciencia y apoyo en cada aspecto de mi vida;

A mis hijos, **Kenneth y Allison Tamara...**

...por ser mis más preciados tesoros, y mi mayor motivación para superarme y llegar a ser un modelo aceptable a sus ojos;

A mis docentes, especialmente a **Carmen de Rímola...**

...por ser una gran docente, terapeuta, amiga y ser un modelo incomparable de sabiduría y conocimientos de la ciencia psicológica;

A mis discípulos y amigos en general, especialmente a mis compañeros del centro de práctica de **Boca del monte...**

...por brindarme su amistad y permitirme compartir con ellos los momentos más arduos, pero también los más agradables de mi experiencia universitaria;

A **usted**, que tiene la cortesía de leer o consultar el presente estudio...

...por interesarse en este y compartir conmigo el interés por la ciencia más noble de todas, la que trata lo más valioso sobre la tierra: **el alma humana.**

## AGRADECIMIENTOS

Al gran **poder superior**...

...por concederme el don de existir y progresar hasta llegar a este punto;

A la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, particularmente a **Marco Antonio Garavito**...

...por confiar en mi capacidad y concederme la oportunidad de laborar en el proyecto de "Pavón", sin cuyo aporte material hubiera sido imposible la elaboración de la presente investigación, así como por su asesoría profesional en la realización de la misma;

A la Dirección General del **Sistema Penitenciario**...

...por facilitar el ingreso a las instalaciones penitenciarias y facilitar información en cuanto a sus estructuras y administración;

A los **privados de libertad** reclusos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", especialmente a 'Tomasito', **René, Fabián, Lara** y al 'Loco'...

...por compartir sus experiencias en la cárcel y por toda su colaboración;

## ÍNDICE

|  | Página |
|--|--------|
| Prólogo  |        |
| <b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b> . . . . .                      | 01     |
| <b>MARCO TEÓRICO</b>   |        |
| Antecedentes del problema . . . . .                            | 03     |
| Definición conceptual de términos relacionados con el problema |        |
| Sustancias psicoactivas . . . . .                              | 05     |
| Adicción. . . . .  | 08     |
| Privados de Libertad . . . . .                                 | 11     |

|  |           |
|--|-----------|
| Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón"  |           |
| Historia . . . . .   | 13        |
| Objetivos de la granja   |           |
| Los privados de libertad   |           |
| Aspectos demográficos . . . . .  | 14        |
| Organización Actual . . . . .  | 17        |
| Trabajo . . . . .  | 19        |
| Alimentación   |           |
| Educación . . . . .  | 20        |
| Deportes, recreación y cultura . . . . .   | 21        |
| Religión   |           |
| Salud física y mental . . . . .  | 22        |
| Sustancias psicoactivas . . . . .  | 24        |
| Agentes externos   |           |
| La visita . . . . .  | 25        |
| La visita conyugal   |           |
| Organizaciones externas . . . . .  | 26        |
| El Estado  |           |
| Responsabilidades del Estado en relación con los reclusos                            |           |
| Ley del Sistema Penitenciario . . . . .  | 27        |
| Los guardias . . . . .   | 28        |
| Hipótesis General o de Investigación   |           |
| Hipótesis de Trabajo u operacional   |           |
| Hipótesis Nula . . . . .   | 29        |
| Definición conceptual y operacional de las variables. . . . .                        | 30        |
| <b>CAPÍTULO II. DISEÑO DE PRUEBA</b>   |           |
| Selección de la muestra . . . . .  | 31        |
| Instrumentos de recolección de datos   |           |
| Técnicas y procedimientos de trabajo . . . . .                                       | 33        |
| Técnicas de análisis estadísticos, descripción e interpretación de datos . . .       | 34        |
| <b>CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS . . . . .</b> | <b>36</b> |
| Validación de Hipótesis . . . . .  | 52        |
| <b>CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .</b>                         | <b>53</b> |
| Bibliografía . . . . .   | 54        |
| Anexos . . . . .   | 56        |
| Resumen . . . . .  | 63        |

## PRÓLOGO

El trabajo del psicólogo tiene hoy día una importancia fundamental en el proceso de relación social de Guatemala. Múltiples son las áreas de intervención que nos corresponde abordar, debemos reconocer que es en el ámbito de la reparación subjetiva donde se necesita mayor esfuerzo, de cara a la necesidad de reconstrucción individual y colectiva.

No son pocas las áreas de trabajo donde el que hacer de los psicólogos aun es precario, no obstante la demanda de atención que presentan. Uno de estos ámbitos es el interior de los centros penales de Guatemala. En estos lugares, tradicionalmente abandonados por el Estado guatemalteco, es la subjetividad la que sufre los mayores

desajustes. A pesar de ello, unos pocos psicólogos están asignados dentro del Sistema Penitenciario para atender una población de varios miles de personas. Variados son los problemas de salud mental que propicia la pérdida de libertad. Problemas que, hasta ahora, son poco conocidos e intervenidos debido a variadas razones.

De ahí el interés que tiene para el desarrollo de la psicología en Guatemala el trabajo que presenta Ismar Higueros. Sobre todo porque su esfuerzo está dirigido a reconocer uno de los problemas que presentan mayor grado de dificultad en su abordaje en el sistema penitenciario, cual es el consumo de sustancias adictivas. Innumerables prejuicios, mitos y desconocimiento de la dinámica que presenta en los centros penales constituye un obstáculo de primer orden en la posibilidad de intervenir desde una perspectiva psicosocial. El recorrido inicial que hace el estudiante Ismar Higueros, en el marco de un proyecto mayor que desarrolla en "Pavón" la Liga de Higiene Mental constituye un valioso aporte para el avance de este tema y la posibilidad de que aquellos que han infringido la ley y cumplen una condena, reciban una atención a su conducta adictiva que, en última instancia, constituye un efecto de situaciones mayores provocadas por la ruptura de una relación "normal" con el mundo que dejan afuera una vez son condenados.

Considero que este trabajo viene a fortalecer una visión mas objetiva de la situación que se vive en los centros penales y, particularmente, abona el esfuerzo que se viene haciendo en la Granja Pavón para reconocer de forma cada vez más científica la realidad psicosocial que ahí predomina. Estoy seguro que este trabajo de aproximación es un nuevo paso para que, en el futuro, las acciones de intervención psicológica en áreas tan difíciles como los centros penales de Guatemala sean cada vez más comunes y reciban una mayor atención de las autoridades, bien sean estas del gobierno o la misma Universidad de San Carlos de Guatemala. Nuestra casa de estudios tiene mucho que aportar a este ambiente, aunque en la actualidad aún es sumamente precario.

MS. Marco Antonio Garavito Fernández

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

Guatemala ha sufrido a lo largo de su historia, un sin fin de dificultades de toda índole. Los gobiernos de nuestro país y la sociedad en general, hemos sido incapaces de solucionar los problemas de fondo, encontrándonos en la actualidad en una situación muy precaria en temas como: salud, educación, trabajo, seguridad, etc. Es sabido que somos de los países que tienen los índices más bajos de desarrollo humano en América Latina y en todo el mundo, sobresaliendo en este sentido nuestros altísimos niveles de desnutrición, analfabetismo, mortalidad infantil; y nuestros muy bajos niveles de esperanza de vida al nacer, acceso a servicios de salud, Producto interno bruto per cápita y otros<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Enciclopedia de Consulta Microsoft Encarta 2005 (Centro de Estadísticas)

La situación de este país, de por sí desalentadora, ha sido agravada en la era moderna por un tráfico y consumo de drogas, cada vez mayores, lo cual crea una serie de problemas y, agrava los existentes. Esto tiene una implicación directa en la salud de los guatemaltecos, haciendo cada vez más comunes los trastornos físicos y mentales asociados con el abuso de dichas sustancias, y por otra parte, tiene un efecto devastador en la estructura social por sus implicaciones en la seguridad debido a toda la actividad delictiva y corrupción que promueve el tráfico de esa clase de sustancias.

El ambiente carcelario parece ser un 'caldo de cultivo' ideal para el florecimiento de adicciones en general; por una parte porque una gran proporción de los delitos que se cometen, están directa o indirectamente relacionados con el abuso o el tráfico de las sustancias psicoactivas (lo que a su vez implica en muchos casos una adicción previa al momento de la encarcelación), y por otra parte, porque el monótono y deprimente mundo de la cárcel lo propicia, de tal suerte que aquellos privados de libertad que nunca habían consumido o abusado de sustancias, se sientan 'tentados' a hacerlo en ese punto crítico de sus vidas. Es por estas razones, que he considerado de suma importancia, el involucramiento como profesional de la psicología, en un terreno de tanta dificultad.

En noviembre de 2002, la Dirección General del Sistema Penitenciario estableció un convenio de cooperación con la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, con la finalidad de facilitar la implementación de programas que apuntasen a la promoción de una mejor salud mental en los privados de libertad en Guatemala, por lo que con apoyo financiero de la Organización de Estados Americanos, a través de la Comisión Interamericana para el Control del abuso de Drogas, se pudo llevar a cabo un proyecto piloto de Diagnóstico, Análisis, Prevención y tratamiento del problema del uso de Drogas en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", dentro del cual tuve el agrado de participar como consultor ejecutor de dicho proyecto, lo cual dio como resultado la elaboración de la presente investigación.

Con este estudio, el cual tuvo primordialmente el objetivo de contribuir al proceso de rehabilitación y reinserción de los privados de libertad que abusan de sustancias psicoactivas a la sociedad guatemalteca por medio de un mejor conocimiento de su problemática, se pretendió en consecuencia hacer un aporte al conocimiento científico en el campo de las adicciones a dichas sustancias, así como establecer relaciones de confianza con los privados de libertad recluidos en el centro de condena de "Pavón" lo cual contribuirá a facilitar procesos de intervención en el terreno de la salud mental. Se pretendió además obtener los elementos necesarios por medio de un diagnóstico confiable para conocer cuál es en realidad la dimensión aproximada del problema del abuso de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel y para el diseño de estrategias de intervención en esta problemática con los consecuentes beneficios, para el adicto y para la sociedad en general.

En la primera parte de este trabajo de investigación se presenta un marco teórico que expone de manera concisa los antecedentes del problema investigado, una definición conceptual de términos relacionados con el problema (tales como la definición y clasificación de sustancias psicoactivas; uso, abuso, dependencia y adicción; privado de

libertad, etc.), así como un marco contextual del centro penal donde se llevó a cabo el estudio, y una breve explicación del rol del Estado en cuanto al privado de libertad se refiere. También contiene la primera parte, la presentación de las hipótesis de investigación, de trabajo y operacional y nula.

En el segundo capítulo se explica el diseño de prueba y se detallan las técnicas e instrumentos utilizados en el presente trabajo de investigación, el cual incluye la técnica de muestreo utilizada, las técnicas de análisis estadísticos y los procedimientos de recolección de datos. A continuación, en el tercer capítulo se procede a la presentación y análisis de los resultados, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, por lo que constituye la parte medular de la presente investigación. Y, por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones que han sido la síntesis y el resultado del esfuerzo realizado por medio de la labor investigativa completa, por lo que las mismas son de particular interés para todo aquel que se digne a considerar el presente estudio.

**Ismar Higueros**

## MARCO TEÓRICO

### ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La problemática de la adicción a sustancias psicoactivas, específicamente en el ambiente carcelario, ha sido muy poco investigada. En nuestro país la documentación al respecto es prácticamente nula, y luego de una búsqueda exhaustiva del tema en diferentes librerías y bibliotecas se puede constatar que en Latinoamérica el panorama no es más alentador. De los países de habla hispana, solamente en España se ha publicado algún material relacionado directamente con el tema y que contiene muchos elementos en común con dicha problemática en nuestro país.

Las causas por las cuales el tema ha sido poco estudiado pueden ser muy diversas. El tema de presidios, por ejemplo, es uno al cual muchos profesionales de cualquier disciplina (e incluso muchos abogados) le huyen debido al estereotipo que se tiene del privado de libertad como alguien vil, peligroso y difícil de tratar, aunque esta percepción está en parte apegada a la realidad, la generalización es de por sí bastante injusta, y en lo personal, he encontrado en casi todos los privados de libertad con quienes me he relacionado, una avidez de comunicarse y de contar incluso sus sentimientos y problemas a personas que estén dispuestos a escucharles y no les juzguen por sus estilos de vida o les discriminen de algún modo. Esto no significa que no exista cierto riesgo en la relación con ellos, especialmente cuando el contacto se lleva a cabo sin la presencia de guardias o personal administrativo del Sistema Penitenciario (tal es el caso de este estudio), ya que el interior del centro penal está controlado prácticamente en su totalidad por los mismos reclusos.

Otra razón por la cual muchos podrían evitar entrar al tema de abuso de sustancias psicoactivas en los centros penales es por la corrupción que, como es sabido, existe en todo lo relacionado con el tema de trasiego y tráfico de drogas en esa clase de lugares, no solo dificulta que las autoridades faciliten o colaboren con cualquier proyecto relacionado con el tema, lo convierte en algo delicado y quizá peligroso, al no querer verse las autoridades responsabilizadas de dicha situación, sea por promoverla, por beneficiarse de ella o por consentirla. Además de todo lo anterior, cualquiera que trabaje en el tema de adicciones, ha experimentado: el bajo porcentaje de éxito que tiene la mayoría de tratamientos en esta clase de trastorno, los altos niveles de recaídas y personas que abandonan el proceso de recuperación; todo esto hace que el panorama de investigación o de intervención en dicho tema, sea poco alentador.

Según estudios realizados en 54 centros penales de España (que como señalé antes, son muy compatibles con la situación en Guatemala), se ha llegado a la conclusión que, "dentro de prisión la drogodependencia no sólo es un fenómeno habitual y un elemento esencial del 'sistema social alternativo' que constituye la prisión, sino que cumple una función social específica al ser uno de los más importantes mecanismos de adaptación del preso al entorno penitenciario. Cubre una serie de importantes objetivos:

- a) Ante la enorme superioridad y la violencia de la institución penitenciaria, e impedidas en gran parte las posibilidades de fuga, el recluso necesita sistemas alternativos para evadirse, al menos, mentalmente. Como, por otra parte, se trata de individuos con un alto nivel de primariedad y con un escaso nivel de desarrollo cultural de sus capacidades verbales en función de su aventura biográfica, que les pudiera permitir formas alternativas, inocuas y más eficaces de evasión, tales como el estudio, la lectura, etc., la fuga más habitual, porque está permanentemente en la cárcel, es la droga.
- b) Como la droga es, además algo prohibido, se utiliza no sólo como objeto de enfrentamiento con la institución, sino también como elemento de autoafirmación frente a la misma.
- c) En función de las características anormalizadoras del ambiente penitenciario, la droga constituye un importante mecanismo de defensa contra la ansiedad, ya que permite alcanzar un estado de serenidad y bienestar no alcanzable de otra manera. Supone pues, un descanso, una interrupción momentánea de la monotonía.

Claro que si la droga cumple unos objetivos en la prisión, también presenta unos serios inconvenientes:

- a) Es una sustancia muy apreciada en el ambiente social de la prisión, y por ello, es también un elemento fundamental de tráfico y de estructuración de poder en la cárcel. Abundan las referencias a apuñalamientos y peleas por motivos de droga, por deudas contraídas, o por luchas de poder en torno al tráfico de las mismas. El

grupo que controla la droga controla la prisión y toda la compleja red que supone ese sistema social alternativo.

- b) Aunque la droga comience siendo en prisión un mecanismo de ajuste al medio, acaba destruyendo al individuo, física y mentalmente. Su propia vida acaba estando al servicio exclusivo de una búsqueda incesante de droga. Si bien en un principio la droga es una defensa contra la ansiedad, rápidamente llega a aumentarla hasta tales límites que el individuo atrapado acabará haciendo cualquier cosa para conseguirla. Para ello, se podrá ver utilizado por los grupos de poder para someter y utilizar, aumentando así los altos niveles de violencia en el centro penitenciario. De hecho, por este motivo la condición de drogodependiente es una variable que aumenta enormemente la aplicación del aparato disciplinario de la cárcel.
- c) Por último, la falta de higiene en los hábitos de consumo, especialmente cuando se inyecta, lleva al alarmante desarrollo en las prisiones de enfermedades tales como la Hepatitis B y el SIDA, que no sólo las convierte en un grandes focos de infección, sino que provocan una gran mortalidad en las cárceles” (esta situación parece ser de menor gravedad en Guatemala, debido a la poca comercialización de opiáceos entre la gente de escasos recursos económicos, que es la que abunda en nuestras prisiones, por lo que la droga de mayor acceso en las cárceles de nuestro país es la marihuana).”<sup>2</sup>

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA**

### **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:**

Considero necesario en primera instancia, plantear una definición de drogas en general, antes de especificar acerca de las sustancias psicoactivas, por ser el primero un concepto más general que desde el punto de vista científico es impreciso para definir al segundo, como se verá más adelante.

El diccionario es el medio más sencillo y a la mano para esclarecer y precisar conceptos. El diccionario de la Real Academia Española, en su versión informatizada nos ofrece tres claras definiciones de la palabra **droga**:

“Palabra de origen incierto.

1. f. Nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales, que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes.
2. [f.] Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.

---

<sup>2</sup> Manzanos, César, et. al., “Cárcel, Drogas y SIDA. Trabajo Social frente al Sistema Penal”. Editorial Salhaketa. España, 2000. págs. 149 – 152.

### 3. [f.] medicamento.”<sup>3</sup>

Es fácil constatar que el uso y abuso de sustancias psicoactivas y su reconocimiento como fenómeno social genera una redefinición del concepto. Para una más científica recurrimos a la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“Se entiende por droga toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, puede modificar una o más de las funciones de este”.

“Droga es una sustancia que, introducida en un organismo vivo, es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central (SNC) del individuo hasta provocar en él una alteración física o intelectual, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de su estado físico”<sup>4</sup>

Al considerar las diferencias entre ambos conceptos, notamos que el diccionario de la RAE habla de sustancias con diversos usos y cualidades, mientras que el concepto de la OMS, más actualizado, recrea su significado desde la interacción de esas sustancias con los organismos vivos. La clarificación de este significado nos enfrenta con un término nuevo: la drogodependencia (el cual se analizará con más detalle en la conceptualización de la adicción), que según la OMS se define así:

“Estado de dependencia física o psíquica, o de ambas a la vez, respecto de un producto, y que se origina en una persona como consecuencia de su utilización periódica o continua”

“Estado psíquico, y a veces físico, resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por un conjunto de respuestas comportamentales que incluyen la compulsión a consumir la sustancia de forma continuada con el fin de experimentar sus efectos psíquicos o, en ocasiones, de evitar la sensación desagradable que su falta origina [abstinencia]. Los efectos de tolerancia pueden estar o no presentes, un individuo puede ser dependiente de más de una droga”<sup>5</sup>

La definición de droga de la OMS pone en evidencia el efecto de esta sobre el Sistema Nervioso Central, por lo que muchos profesionales de la salud, han adoptado el término **sustancia 'psicoactiva'**, para significar: sustancias que tienen efectos sobre el sistema nervioso central, de una forma abreviada. Este término se ha popularizado mucho recientemente y es más preciso que droga, por lo que se señaló anteriormente, aunque la concepción popular de droga se refiere a las sustancias psicoactivas 'ilegales', comúnmente muchas personas no ven al alcohol, la nicotina o la cafeína como drogas, aunque en

---

<sup>3</sup> Real Academia Española, 1992. “Diccionario de la Lengua Española Edición Electrónica. Versión 21.1.0.” de la edición electrónica, Espasa Calpe S.A., 1995.

<sup>4</sup> Sánchez Orantos, José María. “El mundo de las Drogas. Un reto para la sociedad”. Editorial San Pablo. España, 1996. pág. 16.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

realidad tienen un efecto psicoactivo poderoso y causan estragos en la salud y en la sociedad.

En este estudio excluyo a la cafeína por considerarla de menor trascendencia física, psicológica y social, presto poco interés a la nicotina, porque a pesar de ser un problema serio de salud a nivel mundial, a pesar de que está asociado a gran cantidad de enfermedades y muertes al año, el efecto psicoactivo es significativamente menor que el de las demás sustancias psicoactivas, por lo que me concentraré en el alcohol y las drogas ilegales de mayor circulación en el ambiente penitenciario. A continuación presento una pequeña clasificación de las mismas.

A pesar que existen muchas clasificaciones (clasificación común, sociológica, legal, de acuerdo a su origen, clínica, de acuerdo a su poder adictógeno, de acuerdo a su modo de administración, y otras), utilizaré la base de la clasificación clínica, por ser una forma relativamente simple de catalogar las sustancias psicoactivas, que tiene la ventaja de ponernos en contacto con el deseo del consumidor; las drogas se usan buscando unas sensaciones determinadas, donde lo psíquico y lo físico se fusionan, resultando un estado global de la persona. En este sentido, las sustancias psicoactivas se clasifican en cuatro grandes grupos, los cuales aparecen en el siguiente cuadro:

**Depresoras del Sistema Nervioso Central:**

Alcohol, barbitúricos, benzodiazepinas, opiáceos (morfina, heroína, etc.), otras.

**Estimulantes del Sistema Nervioso Central:**

Cocaína, anfetaminas (incluyendo el éxtasis), drogas de diseño, otras.

**Psicodélicas o Alucinógenos:**

Dietilamida del ácido Lisérgico (LSD), compuestos sintéticos, hongos alucinógenos, otras.

**De efecto variable o combinado:**

Fenciclidina (PCP o 'polvo de ángel'), cannabis (marihuana, hachis), disolventes volátiles, otras.

No considero necesario detallar los efectos de cada una de estas sustancias psicoactivas ni describirlas al detalle, por ir más allá de los propósitos de esta investigación, sin embargo hay que mencionar que las más utilizadas en las cárceles son las de bajo costo, como por ejemplo: la marihuana, el licor clandestino (cusha, boj, etc.), las pastillas para dormir (benzodiazepinas) y algunos pegamentos o disolventes (aunque el

consumo de estos últimos está restringido por el comité de orden y disciplina de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", debido a sus efectos en la conducta).

**ADICCIÓN** (Término derivado del Lat. *addictio, -onis*):

Aunque el término adicción es interpretado popularmente como algo relacionado con las drogas, se sabe que los seres humanos pueden ser adictos a muchas cosas, por ejemplo: al juego y a las apuestas (ludopatía, o el término anglosajón: compulsive gambling), al sexo (ninfomanía, en mujeres o adictos al sexo, en hombres), al trabajo (término anglosajón: workaholic), a la Internet (internetmania, o el término anglosajón: web manic), a la comida (glotonería, y se ha relacionado con la Bulimia), a otras personas (Codependientes) y prácticamente a cualquier cosa existente. Es por esta razón que en la era moderna se han organizado un sin fin de instituciones de autoayuda de reconocida eficacia para muchos de estos trastornos, los cuales reconocen la existencia de una '**personalidad adictiva**' y ven a la misma como una '**enfermedad incurable**'; se definen a sí mismos como 'adictos en recuperación' y no como 'curados'.

Según las organizaciones especializadas en el tratamiento de adicciones, tales como Alcohólicos Anónimos<sup>6</sup>, Narcóticos Anónimos, Codependientes Anónimos, Jugadores anónimos, y otros. La adicción es un deseo desmedido de obtener algo, no importando los medios necesarios para su obtención, ni las consecuencias, y tiene tres componentes principales: la **obsesión mental** (la idea fija en la mente del deseo de experimentar la sensación gratificante de la sustancia o el objeto de deseo), la **compulsión física** y conductual (todas aquellas acciones que conducen a la consecución de la sustancia o el objeto deseado, sin importar los medios ni medir las consecuencias) y el **vacío espiritual** o existencial (la falta del principio espiritual de creer en un ser supremo -ya sea Dios en cualquiera de sus interpretaciones, o de la naturaleza- que sea capaz de guiarles y de 'gobernar' sus 'ingobernables' vidas).<sup>7</sup>

Según muchos especialistas, el camino que desemboca en la adicción pasa por varias etapas previas<sup>8</sup>:

- a) La etapa en la que el individuo **se abstiene** de probar la sustancia. Personas que nunca han probado la droga se encuentran en esta etapa (La población penitenciaria que nunca ha probado ninguna sustancia psicoactiva es casi nula).
- b) La segunda etapa la constituye la **experimentación**, que se produce cuando un individuo, impulsado por una situación anímica o incitado por un tercero, decide probar alguna sustancia. Gran parte de la población privada de libertad ha tenido experiencia con las sustancias psicoactivas previo a su ingreso, aunque durante su

---

<sup>6</sup> En la actualidad, los grupos de Alcohólicos Anónimos son cerca de 87000, localizados en 130 países alrededor del mundo, llegando a más de 2 millones de socios (Véase Enciclopedia de Consulta, Microsoft [Encarta 2005](#))

<sup>7</sup> Alcohólicos Anónimos. "[Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones](#)"

<sup>8</sup> Bodino, Celeste. "[Las Adicciones, del uso a la dependencia](#)". Editorial longseller. Argentina, 2001. pág. 23

estadía en prisión, pueden probar otras sustancias que no han probado en libertad, por ejemplo, alguien que ha tenido experiencias con el alcohol estando en libertad, puede sentir curiosidad o 'necesidad', de probar la marihuana dentro de la prisión. En otros se produce un efecto contrario, y refieren que han consumido en libertad, que dentro de la cárcel han dejado el hábito, debido a factores muy diversos, que van desde la fuerza de voluntad, la falta de los recursos económicos de los cuales gozaron en libertad, conflictos con la familia a raíz de su adicción, y otros.

- c) El consumo experimental puede transformarse en **consumo social**, una etapa en la que el sujeto consume drogas sólo durante reuniones, aunque no depende de ellas. Algunas personas no pasan de esta etapa, debido a las responsabilidades de la vida, por ejemplo un trabajo estable, la imagen social que se proyecta o el deseo de mantener bien los vínculos afectivos tales como pareja o familia. Sin embargo en el ambiente carcelario, en donde todo lo anterior se puede perder o afectar en mayor o menor grado, muchos 'consumidores sociales' pueden pasar fácilmente a la siguiente etapa...
- d) Si un individuo siente que una sustancia psicoactiva se hace necesaria para vivir, implica que se ha generado dependencia física y/o psicológica. Entonces puede ser considerado como un **adicto**.

En esta secuencia, se distinguen tres estadios: **uso**, **abuso**, y **dependencia**. El uso implica el mero consumo de la sustancia en pequeñas cantidades y sin regularidad en el tiempo, el consumo deriva de un comportamiento voluntario, motivado generalmente por la curiosidad y la imitación. El consumidor experimental puede desconocer los efectos inmediatos y las consecuencias a corto o mediano plazo que la ingesta puede ocasionarle. El primer acercamiento a la droga persiga una finalidad concreta, sobre todo en los adolescentes: la identificación con un grupo específico, la aceptación y un posterior sentimiento de pertenencia. El individuo consume las sustancias que son aceptadas por el grupo al que quiere acceder y pertenecer. En este deseo de pertenecer, de ser aceptado, el joven suele sucumbir a la presión del entorno.

Aunque en esta primera fase el sujeto no es aun un adicto, puede avanzar hacia el **abuso**. Esta etapa se caracteriza por un aumento importante en la cantidad de droga consumida y en la frecuencia con que se le ingiere. El consumo regular de una sustancia genera una adaptación del cerebro, que primero se acostumbra a ella y luego la necesita.

El abuso presenta dos modalidades. La primera tiene que ver con el consumo de una sustancia frente a diferentes estímulos. Es el caso del estudiante que recurre a una determinada droga –por ejemplo, las anfetaminas-, suponiendo que le genera mejores condiciones para preparar un examen. Frente a otra situación conflictiva similar, la vuelve a consumir; por ejemplo, antes de una entrevista laboral o para aumentar su rendimiento en una competencia deportiva. Al igual, si una persona en libertad consume marihuana en sus ratos de ocio, al llegar a la cárcel, y disponer de tiempo de ocio en exceso, puede desarrollar una adicción más fuerte a dicha sustancia.

En la segunda modalidad de abuso, el sujeto tiende a variar las sustancias que ingiere, eligiendo, en general, drogas que producen consecuencias opuestas, de manera que contrarresta los efectos de una con otra. Es el caso de los individuos que toman anfetaminas, a fin de permanecer toda la noche despiertos para realizar un trabajo. Es muy probable que luego deban recurrir a depresores para combatir el insomnio. En la cárcel, alguien podría consumir cocaína para desempeñar algún trabajo que requiera alto rendimiento, y por la noche consumir benzodiazepinas para conciliar el sueño.

Poco a poco, el abuso hace que se desarrolle **tolerancia**, lo que obligará a aumentar la dosis para volver a obtener el efecto inicial buscado. En este punto aparecen los primeros síntomas de **dependencia**, que se traducen en deseos imperativos de consumir, muy difíciles de controlar. Los consumidores funcionales establecen una relación entre la sustancia, una situación determinada y un efecto placentero. Esto significa que la consumen en reiteradas ocasiones para lograr un fin conocido, porque sienten que solo a través de ella conseguirán el efecto tan ansiado. Si bien advierten que el consumo comienza a interferir en sus vidas cotidianas, siguen actuando como sujetos sociales. En general estas personas se caracterizan por no reconocer la adicción, aun cuando hacen intentos periódicos de controlar la ingesta. Se llega al estado de **adicción** cuando las modificaciones producidas en el organismo a través del hábito, el acostumbamiento y la dependencia conducen al uso compulsivo de una sustancia. La compulsión queda manifestada en la expresión: "Sé que me hace mal, pero no puedo dejar de hacerlo". En esta última etapa, el consumo de la droga ha alterado los circuitos neuronales que regulan las sensaciones de placer del individuo. El usuario pasa a ser disfuncional: ha dejado de funcionar aceptablemente en la sociedad, y su vida gira en torno a la obtención imperiosa y el consumo de la droga.

En este punto, presenta las siguientes manifestaciones<sup>9</sup>:

- a) **Compulsión:** Es el deseo persistente de consumir. El adicto pierde toda capacidad para controlar el uso de la sustancia, aun cuando es consciente de los problemas físicos y psíquicos que el consumo le genera.
- b) **Tolerancia:** Implica la necesidad de incrementar la dosis consumida para lograr el efecto inicial. Los investigadores afirman que la tolerancia se presenta cuando hay adaptación celular a la sustancia. Esta adaptación del organismo frente a una droga tiene como consecuencia una reducción significativa de los efectos, debido al consumo continuo.
- c) **Síndrome de Abstinencia:** Es el conjunto de trastornos fisiológicos y psicológicos que se presentan al suspender abruptamente el consumo de una droga (siempre y cuando ya esté instalada la adicción). El adicto sigue consumiendo la misma sustancia –o una similar- para aplacar el malestar que le produce este síndrome.

---

<sup>9</sup> Bodino, Celeste. "Las Adicciones, del uso a la dependencia". Editorial longseller. Argentina, 2001. págs. 26-27.

- d) Tendencia a **repetir** eventos autodestructivos, en los cuales el adicto se desconecta de la realidad.
- e) Inversión de gran parte del **tiempo** en actividades que le permitan conseguir la droga (contactos con proveedores, obtención del dinero, etc.), como resultado de lo cual sus tareas sociales (estudio, trabajo) se vuelven escasas.
- f) **Esfuerzos** (infructuosos) para controlar el uso de la droga.
- g) **Acostumbramiento** del organismo a la presencia de la droga y, por lo tanto, necesidad de las sustancias para seguir viviendo.

### **PRIVADO DE LIBERTAD:**

Término que se aplica en la modernidad a las personas que han sido detenidos por alguna infracción a la ley y reclusos en algún centro de detención preventiva, para luego ser juzgados y procesados, y de encontrárseles culpables, asignados a algún centro de cumplimiento de condena, tal es el caso de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". El término privado de libertad, es menos despectivo que otros tales como: preso, reo, recluso, etc., aunque en el lenguaje popular casi no es utilizado.

No se puede hablar de un perfil del privado de libertad en Guatemala o en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", su población es muy heterogénea. Hay hombres provenientes de todo el país (con la diversidad cultural que eso implica), amén de los extranjeros, mayormente centroamericanos aunque los hay incluso europeos. Las edades oscilan entre los 18 años recién cumplidos, hasta más de 60 años, predominando la población de adultos jóvenes (de 18 a 30 años). El nivel de escolaridad, como es de suponer, es bajísimo, habiendo una gran cantidad de personas analfabetas provenientes de áreas rurales, algunos con primaria, muy pocos con secundaria y sumamente escasos los que tienen el nivel medio de educación, aunque hay algunos que tienen grado universitario. No se puede hablar de un trastorno de personalidad antisocial como característica del privado de libertad, aunque hay muchos delincuentes 'de carrera', gente que se ha criado en la calle y ha estado entrando y saliendo de la cárcel desde recién iniciada la adolescencia; sin embargo muchos están presos por situaciones meramente circunstanciales, como: homicidio culposo, asesinatos en defensa propia o estafa, sin que eso signifique que hayan llevado una vida delictiva.

Por definición, el privado de libertad es un individuo que ha sido privado de su derecho a la libre locomoción y al derecho de elegir y ser electo a un puesto público. Básicamente, estos son los dos únicos derechos que pierde una persona al momento de su detención: en la vida real muchos de ellos ven violentados sus derechos más básicos; gran número de quejas se han presentado por violaciones a los derechos humanos, sin que encuentren eco, ni en el Estado, ni en las instituciones que supuestamente son las encargadas de velar por dichos derechos. Esto concuerda con el estereotipo que se tiene del privado de libertad como alguien vil y que debe ser castigado de la forma más severa

posible, es el castigo lo que se busca por sobre la reeducación o la rehabilitación, en detrimento del proceso de una reinserción adecuada a la sociedad.

Entre las políticas de la Dirección General del Sistema Penitenciario, plasmadas en el Manual de Organización y Funciones de dicha institución, se contempla la misión de la institución de la siguiente manera:

“Ser la institución encargada de la custodia y seguridad de las personas privadas de su libertad, que cuenta con personal profesional y especializado en el tratamiento de las mismas, respetando sus derechos humanos y garantías, para su readaptación, reeducación y reinserción a la sociedad. Proporcionando servicios diferenciados y adecuados según la clasificación de las personas de acuerdo a género, edad y peligrosidad, en el cumplimiento de las normas mínimas establecidas en la constitución Política de la república; manteniéndonos en constante actualización en la aplicación de la ciencia y el derecho penitenciario”.<sup>10</sup>

Aquí es aplicable el dicho popular que bien reza: “El papel aguanta con todo”. Es interesante ver que de todo ese ‘hermoso’ texto, prácticamente lo único que se cumple (y no en un 100 %), es el ser responsable de la custodia, porque lo demás es pura fantasía. El único personal profesional en el área de salud con que cuenta la institución penitenciaria, entiéndase, médicos y psicólogos, están lejísimos de darse abasto con la responsabilidad de dar atención a la población reclusa. Los servicios ‘diferenciados y adecuados’ según la clasificación de los internos de acuerdo a edad y peligrosidad son otra gran mentira; al menos en la Granja Modelo de Rehabilitación “Pavón”, los internos están mezclados totalmente, sin importar el delito por el que fueron condenados, por lo que alguien que se encuentre encarcelado por incumplimiento en el pago de pensión alimenticia, o por accidente de tránsito, comparte bartolina con un violador de menores, con un asesino múltiple o con un narcotraficante; de manera que al cumplir su condena sale con toda una nueva gama de ‘virtudes’ para enfrentar la vida en libertad. Y aunque este problema ha existido a lo largo de toda la historia penitenciaria de Guatemala, las autoridades han sido incapaces de darle una solución eficaz.

Esto, desde luego, contribuye enormemente a la proliferación de la adicción a sustancias psicoactivas porque al estar todos ‘revueltos’ es más fácil adquirir los vicios ajenos. En otros países más desarrollados, existen cárceles específicamente para adictos a sustancias psicoactivas y cárceles especializadas para pacientes psiquiátricos, tal es el caso de Argentina y Chile en Latinoamérica, y de Estados Unidos y Europa. Si bien es cierto que estos países nos llevan una enorme ventaja en prácticamente cualquier aspecto de desarrollo, es cierto que en Guatemala se vive el otro extremo de la atención en estos temas, por ejemplo, la Granja Modelo de Rehabilitación “Pavón” cuenta con un solo psicólogo, quien va unas pocas horas a la semana y debe dar cobertura a casi 1600 internos, lo cual es absurdo. En el Sistema Penitenciario de Guatemala, no se cuenta con un solo psiquiatra para todo el país, por lo que las posibilidades de una cárcel psiquiátrica son inexistentes a la sazón.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Gobernación. Dirección General del Sistema Penitenciario. “Manual de Organización y Funciones”. Guatemala, 2003. pág. 8

## **GRANJA MODELO DE REHABILITACIÓN "PAVÓN"**

A continuación se expone un breve Marco Contextual de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", con la finalidad de dar a conocer sus principales características:

### **HISTORIA**

"La Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", está ubicada en la finca de su mismo nombre en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala. Dista 20 kilómetros de la Ciudad de Guatemala y tiene una extensión de tres caballerías y media.

Los trabajos de su construcción tuvieron inicio el 9 de agosto de 1965, durante la administración del Coronel Enrique Peralta Azurdía y fue puesta en servicio el 12 de enero de 1968, fecha en que fueron trasladados a sus instalaciones provisionales 1174 reos que había en la Penitenciaría Central. Dichas instalaciones provisionales funcionaron hasta el 13 de mayo de 1976, fecha en la cual fueron trasladados 1096 reos que en ellas vivían a la nueva Granja Penal de Pavón.

Las nuevas instalaciones de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", fueron inauguradas durante la administración del General Kjell Eugenio Laugerud García el 23 de enero de 1976 y fueron puestas en servicio el 13 de mayo de ese mismo año.

El costo total de la obra superó los 3 ½ millones de quetzales. El área del núcleo central en donde se encuentran las instalaciones principales es de 17.5 manzanas. La capacidad máxima para la cual fue creada es de 1144 reos, sin embargo ha habido en algún momento mas de 4,000 reos. Actualmente la población interna es de alrededor de 1600 internos, cuya distribución será detallada más adelante."<sup>11</sup>

### **OBJETIVOS DE LA GRANJA**

- 1º. Aislar y recluir a los reos varones del área central de la República.
- 2º. La regeneración del reo, mediante programas de orientación y trabajos que lo reintegren de nuevo a la sociedad, aprovechando la comodidad de las instalaciones.
- 3º. Satisfacer las necesidades socio-económicas y espirituales de los reclusos y del personal que los dirige y controla a través de instalaciones modernas y funcionales.

Inicialmente, dicho centro penal albergaba a reos en prisión preventiva, pendientes de sentencia, y a sentenciados o condenados. Actualmente se ha designado solo como prisión de condena, dejando la carga de la prisión preventiva del área central o metropolitana al Centro Preventivo de la Zona 18 y el centro Penal 'Pavoncito', ubicado en las cercanías de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón".

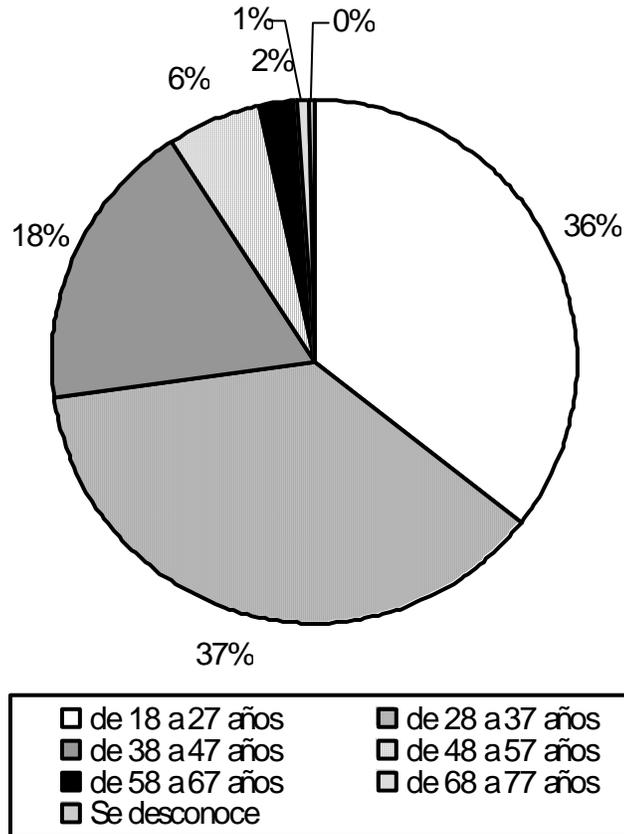
---

<sup>11</sup> López Martín, Antonio. "Cien Años de Historia Penitenciaria en Guatemala. De La Penitenciaría Central a la Granja Penal de Pavón". Tipografía Nacional. 1977. págs. 15-40

## LOS PRIVADOS DE LIBERTAD<sup>12</sup>

**Gráfica No. 1**

Distribución por **EDAD** de los internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" ( Rangos de 10 años )



### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población actual de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" es de cerca de 1600 internos procedentes de todo el país, y de los distintos grupos étnicos, principalmente de la región central, como fue concebido desde su fundación. Todos ellos son de sexo masculino y mayores de edad, quienes tienen un tiempo de condena establecido. Predomina la población joven, aunque también los hay de mediana y tercera edad (Véase Gráfica No. 1).

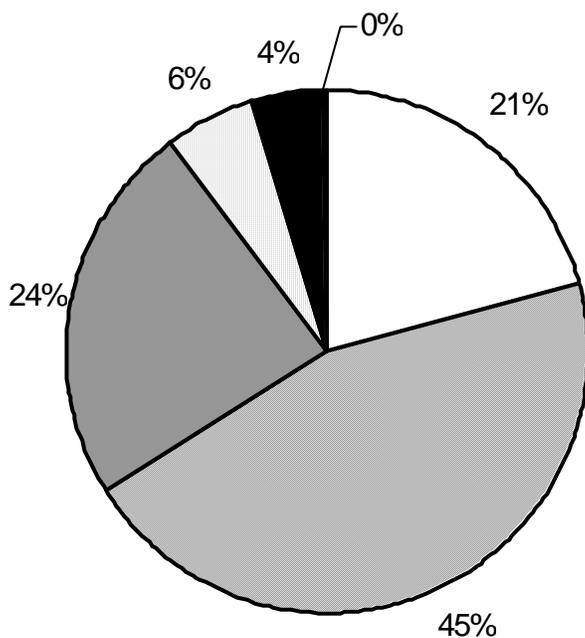
Fuente: Base de datos de la GMRP, facilitados a la Liga de Higiene Mental. 2004.

<sup>12</sup> La información presentada en este capítulo y en las gráficas fue extraída de la base de datos del Comité de Orden y Disciplina de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", los cuales colaboraron permitiendo consultar dicha base de datos para una mejor descripción del centro.

El tiempo de condena puede ir desde un año, hasta más de 100 (por delitos múltiples) (Véase Gráfica No. 2). Cabe destacar a este respecto que anteriormente la máxima condena era de 30 años, con derecho a reducción de la misma, por lo que el tiempo efectivo podía verse reducido hasta 15 años en las condenas mayores, sin embargo, esto ha sido modificado en época reciente, de manera que ahora la condena máxima (sin tomar en cuenta la pena de muerte actualmente vigente en nuestro país) es de 50 años y sin derecho a reducción de la misma, podría ocasionar otro tipo de problemas al Sistema Penitenciario y a los centros penales en el corto y largo plazo (por ejemplo un aumento en los intentos de fuga y superpoblación de tercera edad). Las condenas menores de 5 años, suelen hacerse en la prisión preventiva, por lo que la población en pavón con este tiempo de condena representa alrededor del 4 % de la población total.

**Gráfica No. 2**

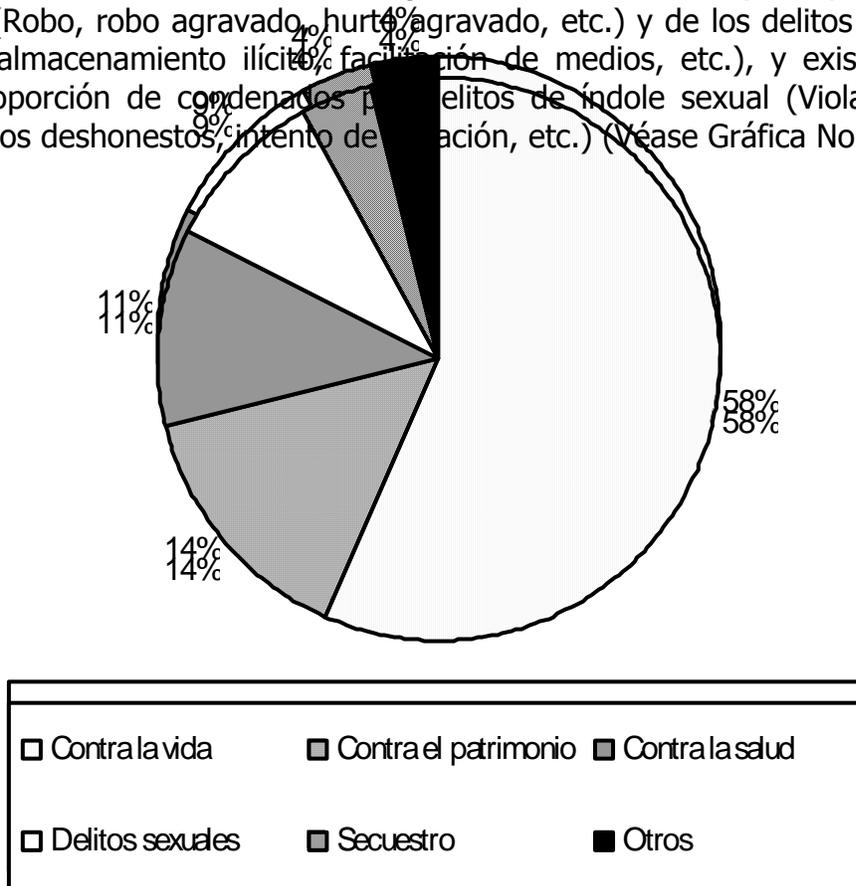
Distribución por **TIEMPO DE CONDENA** de los internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón"



|                |                 |
|----------------|-----------------|
| □ 1 a 10 años  | ■ 11 a 20 años  |
| ■ 21 a 30 años | □ 31 a 40 años  |
| ■ 41 a 50 años | □ 51 o más años |

Fuente: Base de datos de la GMRP, facilitados a la Liga de Higiene Mental. 2004.

El tipo de delito cometido es de **Gráfica No. 3**, predominando los **delitos contra la vida** (parricidio, homicidio simple, homicidio doble, homicidio triple, asesinato, asesinato doble, asesinato triple, intento de homicidio, intento de asesinato, lesiones, etc.), representado por **más de la mitad de la población interna**, seguido por delitos contra el Patrimonio (Robo, robo agravado, hurto, hurto agravado, etc.) y de los delitos contra la Salud (narcotráfico, almacenamiento ilícito, fabricación de medios, etc.), y existe además una importante proporción de condenados por delitos de índole sexual (Violación agravada, violación, abusos deshonestos, intento de violación, etc.) (Véase Gráfica No. 3).



Fuente: Base de datos de la GMRP, facilitados a la Liga de Higiene Mental. 2004.

## ORGANIZACIÓN ACTUAL

Actualmente los internos cuentan con una estructura organizacional bien establecida, cuyo control recae sobre el **Comité de Orden y Disciplina** de internos, quienes velan por la armonía en dicho centro penitenciario. Es interesante el hecho de que

en épocas pasadas era precisamente esta situación la que causaba grandes conflictos y caos al interior del centro penal, y ni siquiera la visita podía estar segura allí adentro, mucho menos los internos, habiendo incontables referencias a la situación de tensión que se vivía constantemente, siendo el irrespeto a la vida misma la característica principal de la cotidianidad en dicho centro penal. Empero, el comité de internos que está a cargo del presidio en la actualidad, ha demostrado un control más eficaz en cuanto a la disciplina y al orden concierne. Cuentan con un reglamento compuesto por muchas normas, siendo las más importantes, el respeto a la visita y el respeto a la integridad física y a la propiedad de otros compañeros internos. Esto desde luego ha contribuido a un mayor progreso de la granja en cuanto a las oportunidades laborales; los internos pueden concentrar su energía en el trabajo más que en andar cuidando sus pertenencias y su propia vida. Según referencias de los mismos internos, proporcionadas a través de entrevistas individuales, algunos han señalado que "...si no existieran ellos [el comité], talvez ya nos hubiéramos matado todos..."<sup>13</sup>, lo cual es importante porque son los mismos internos quienes lo refieren por medio de entrevistas individuales y confidenciales.

Existen muchas anécdotas interesantes alrededor de este tema, como la ocasión en que un dirigente del Comité, encargado precisamente de la seguridad, se comunicó con las autoridades del Sistema Penitenciario para que llegaran a reparar una parte del cercado que rodea dicho centro penitenciario, la cual se encontraba en un estado considerable de deterioro, y "...representaba una tentación para 'los muchachos'..."<sup>14</sup>. Esto por supuesto sorprendió a las autoridades, porque es casi impensable que en cualquier cárcel del mundo algún interno se quejara de una situación semejante.

Como parte de la organización de dicho comité existen encargados designados para áreas como la educación, la salud, la seguridad, los deportes, el trabajo, el control de internos, los festejos, etc., y que funcionan adecuadamente en cada una de sus áreas, brindando la confianza a los internos, a sus visitantes, y a las organizaciones privadas que se han visto interesadas en impulsar proyectos en pro de la rehabilitación y superación personal del privado de libertad.

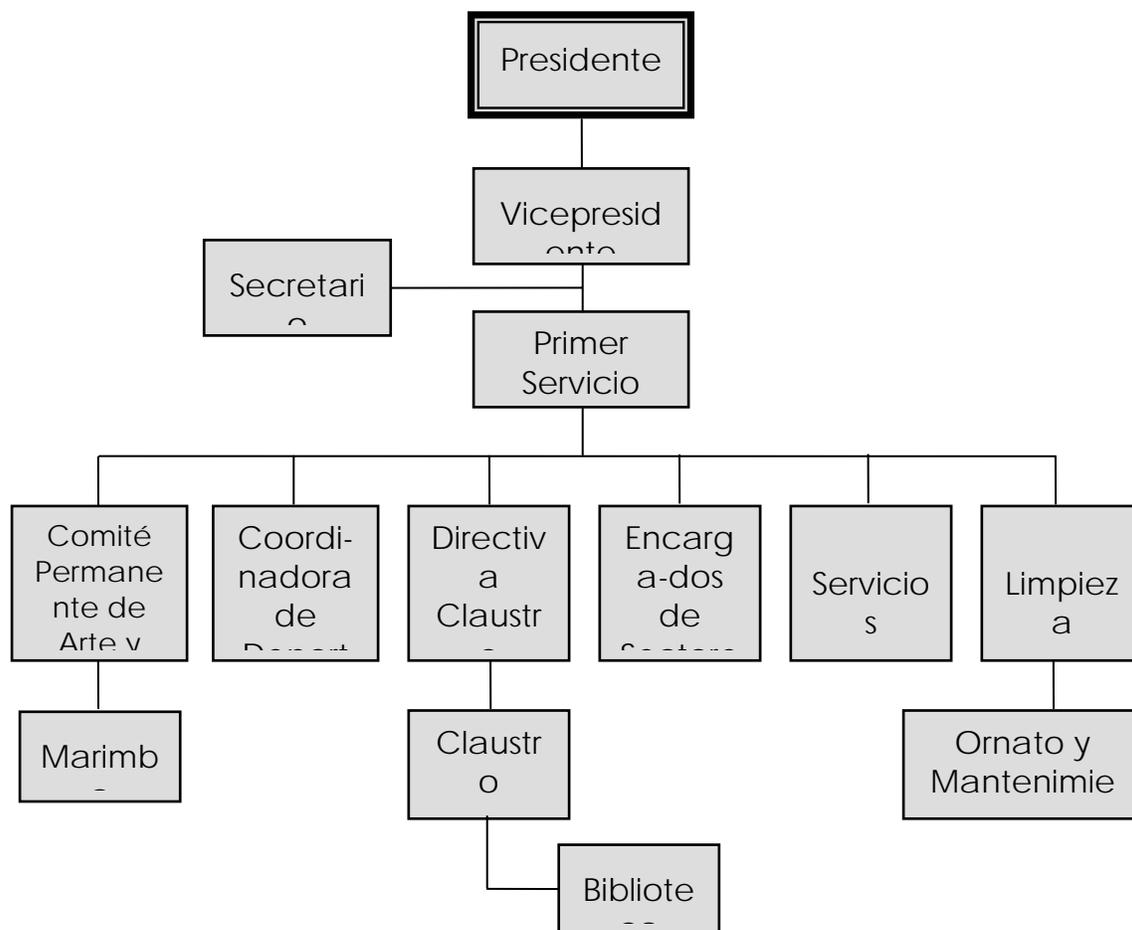
En septiembre y octubre de 2004, se llevaron a cabo elecciones de nuevo presidente de Comité de Orden y Disciplina Internos, debido a que se encontraba próxima la fecha de puesta en libertad del entonces presidente (quien había ocupado dicho cargo durante 9 años). Este proceso se llevó a cabo de manera transparente contando con la colaboración de observadores externos (entre los cuales tuve el gusto de haber sido invitado), además de haber recibido apoyo del Tribunal Supremo Electoral de la nación, en relación con el equipo utilizado esos días (urnas, mesas electorales, tinta indeleble, etc.). Uno de los requisitos que debían llenar los candidatos a presidente y vicepresidente del Comité de Orden y Disciplina, era el de llevar como mínimo 5 años de estar recluido en la granja, y que le faltasen por lo menos 3 para obtener su libertad; esto se hizo con el propósito de brindar cierta estabilidad a dicha organización.

La estructura organizativa del Comité de Orden y Disciplina actual es la siguiente:

---

<sup>13</sup> Entrevista No. 23 a privados de libertad. Archivos de la LGHM. Año 2004.

<sup>14</sup> Conversación con el encargado de Seguridad del Comité de Orden "Pavón". Abril de 2004.



## TRABAJO

La Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", como su nombre lo indica, contribuye a la rehabilitación y reinserción del interno que así lo procure, a través del trabajo. Existe una gran variedad de oficios y trabajos que van desde la confección de pequeñas manualidades, hasta la elaboración de muebles bajo pedido o la reparación de automóviles. Existen tortillerías, panaderías, tiendas, restaurantes, talleres de pintura, elaboración de hamacas, elaboración de balones de fútbol, elaboración de zapatos, crianza de animales de granja, etc. Brindando, como se señaló anteriormente, la oportunidad de rehabilitarse a aquellos internos que deseen hacerlo, aprendiendo algún oficio.

En este sentido, es importante señalar que la población actual es de cerca de 1600 internos, por lo que las fuentes de trabajo pueden resultar insuficientes, sin mencionar que son mal remuneradas, promoviendo así la explotación laboral por parte de algunas empresas externas que se enriquecen a costa de la situación de presos de sus trabajadores. Es importante promover la inversión en dicho centro penitenciario, con la finalidad de cumplir tres propósitos fundamentales, que son: 1º Brindar al interno la oportunidad de aprender un trabajo honrado con el cual se pudiera sustentar en un futuro en libertad, contribuyendo desde luego a su reinserción; 2º Permitir al recluso obtener un ingreso aunque sea pequeño, para su propio sustento y en algunos casos incluso para el

apoyo económico a su familia, que ha perdido en la mayoría de los casos una fuente de ingresos familiares con la detención de su ser querido, y en algunos casos, la única; y 3º Combatir el ocio en el que fácilmente se puede caer en una situación de privación de libertad, convirtiéndose muchos en una carga para sus familias y para la sociedad en general, al no ser capaces de mantenerse a sí mismos, y que dicho ocio contribuye al deterioro de su salud física y mental.

## ALIMENTACIÓN

La alimentación de los privados de libertad está a cargo del gobierno, que destina para este rubro una suma de más de 20 quetzales diarios por reo, que son administrados por una empresa privada de alimentos. Esta se encarga de la elaboración de los mismos y de la entrega en la puerta del centro penal. Luego de ello, la organización de los internos es la encargada de distribuirla en los distintos sectores hasta llegar a cada recluso. Según refieren los mismos internos, la comida que el gobierno les proporciona (denominada 'rancho' en la jerga penitenciaria) no es siempre de la misma calidad, y varios se quejan de la misma. Debido a esto son muchos los internos que prefieren comprar (dentro del penal existen diversidad de comedores) o elaborar su comida por aparte (utilizando en algunas ocasiones como base la proporcionada por el Estado y agregándole algunos ingredientes con el fin de hacerla más aceptable), aunque tengan que correr ellos con sus propios gastos; por ello no está al alcance de todos esta opción.

En este sentido es importante hacer la recomendación de que el gobierno promueva fuentes permanentes de trabajo, para que los privados de libertad puedan ser autosuficientes en lo que a su manutención concierne, implicando esto un doble beneficio: contribuir a la rehabilitación del interno por medio del trabajo como se señaló anteriormente y dejar de cargar dicha manutención a la sociedad, que es la que a través de sus impuestos paga dicha alimentación, permitiendo así invertir este dinero, que asciende a varios millones de quetzales al mes, en otros rubros que podrían fortalecer significativamente la población penitenciaria.

## EDUCACIÓN

La Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", cuenta con un edificio destinado específicamente para la educación. Esta escuela cuenta actualmente con distintos niveles educativos, desde el programa de primaria acelerada, el de básicos y bachillerato por madurez, todos ellos impartidos por maestros internos, avalados por el Ministerio de Educación del Gobierno central. En época reciente se ha sumado la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, acreditada por la Universidad Galileo, que cuenta con Docentes externos quienes llegan a impartir clases a la granja y aplican los mismos exámenes que se aplican a los estudiantes en libertad en el campus de la ciudad Capital. Se ha contado con el apoyo de otras entidades, como INTECAP, quienes han promovido la educación técnica en dicho centro penitenciario, permitiendo a muchos internos el aprendizaje de diversos oficios, contribuyendo de esta manera a la reinserción que se ha mencionado.

Se imparten además pequeños cursos como panadería y repostería, floristería, clases de dibujo y pintura (en ocasiones se presentan exposiciones las cuales evidencian el talento de los autores de las obras, algunas de las cuales llegan a valorarse en algunos miles de quetzales), diversas manualidades y otros. Estos cuentan con la participación de los internos que así lo deseen, aunque hay que señalar que a veces los grupos son pequeños (de entre 10 y 40 participantes), debido a que algunos cuentan con una ocupación o no muestran interés en los cursos en cuestión, que son impartidos por entidades del exterior que contribuyen de esta manera con la rehabilitación del privado de libertad.

## DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

Desde su diseño previo a la época del terremoto, la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" fue pensada para permitir a los internos gozar de un espacio grande, de áreas al aire libre y de áreas destinadas para la práctica de diversos deportes: voleibol, baloncesto y fútbol, entre otros, para así contribuir a la salud física y mental de los privados de libertad. Por esta razón, los internos han contado desde su fundación con una liga interna de fútbol, que año con año lleva a cabo campeonatos, que gozan con la participación y el beneplácito de los internos. Cabe mencionar que en el pasado, el Sistema Penitenciario promovía 'olimpiadas' inter prisiones, pero actualmente esto ha sido suspendido, quedando solamente a discreción de los internos organizar sus propias actividades deportivas dentro de cada presidio, particularmente en lo que a los centros de condena concierne (los centros de prisión preventiva no cuentan con infraestructura adecuada para este fin), en este sentido, los internos manifiestan experimentar un cambio significativo al ser trasladados del centro preventivo ubicado en la zona 18, a las instalaciones de "Pavón" ).

En cuanto a otras actividades recreativas y culturales, hay que destacar el hecho de que, por contar el comité de internos con una buena organización, se coordinan y realizan otras actividades como celebraciones y festejos; es el caso de la celebración del día de la madre, que en 2004 contó con una gran asistencia en el salón de usos múltiples, en la que se repartió entre las madres asistentes, mas de 100 regalos por parte del comité de internos y de otros donadores, por medio de sorteo. Se celebra además el día del recluso en el mes de septiembre y otros festejos a lo largo del año, en los cuales se invierte parte del dinero que aportan los internos por medio de cuotas semanales.

Es importante señalar que en el pasado, la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" contaba con un grupo de marimba llamado "Alma Cautiva", que se fue desintegrando al cumplir cada integrante su condena. Recientemente hubo un intento por recuperar este arte, por medio del apoyo de un maestro de marimba del exterior que llegaba a darles las clases de forma voluntaria, pero a raíz que el Sistema Penitenciario cancelara su permiso de ingreso al centro penal, se detuvo esta iniciativa. En la actualidad aun hay algunos internos que saben tocar marimba, sin embargo, la marimba del centro se encuentra en mal estado, y el Sistema Penitenciario no se ha preocupado por su mantenimiento, siendo imposible hasta el momento restablecer su funcionamiento.

## RELIGIÓN

En el centro penal existe desde su fundación la opción de asistir a ceremonias religiosas, de la iglesia Católica y del sector protestante o cristianos evangélicos. La mayoría de internos refiere que a raíz de su condena han experimentado un acercamiento a Dios, aunque no todos asisten regularmente a una iglesia, pero prácticamente todos los entrevistados manifestaron que oran o rezan con regularidad.

Es importante señalar que, la iglesia católica y las iglesias cristianas evangélicas han hecho importantes aportes a la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". En la iglesia católica de dicho centro penal disponen de medicamentos que en el mismo 'hospitalito' de la granja, no tienen. Distintos grupos cristianos evangélicos han tenido iniciativas en cuanto al combate al alcoholismo y a la drogadicción se refiere; de hecho son las personas externas quienes han tenido un mayor acercamiento a la población penal, siendo casi los únicos en tener una perspectiva humanista del reo, a diferencia de otros sectores de la población civil, quienes lejos de procurar mejoras en cuanto a las condiciones de vida de los internos, han velado por hacer leyes más severas y por tratar que su estadía en prisión sea lo mas traumática posible manteniendo una actitud de discriminación en todo momento.

## SALUD FÍSICA Y MENTAL

La granja fue diseñada desde su inicio para brindar a los internos una adecuada atención en lo concerniente a salud. Existe un edificio especialmente destinado para ser usado como un pequeño hospital. Sin embargo, quizá en parte a las deficiencias presupuestarias, en la actualidad está lejos de darse abasto con la demanda de atención en este rubro, ya que los médicos tienen turnos muy pequeños y el medicamento que recetan, en la mayoría de los casos, el recluso lo debe comprar por su propia cuenta, ya que no hay variedad de medicamentos a disposición en dicho centro. En caso de una enfermedad que requiera hospitalización, no se cuenta con el equipamiento mínimo para este menester, por lo que los internos con enfermedades graves deben ser trasladados a un hospital general en la capital, traslado que se hace sumamente difícil, y a veces imposible, debido a la falta de personal de seguridad y/o de vehículos para dicho traslado.

Es importante señalar que han existido importantes iniciativas en el terreno de la salud, buscando financiamientos en entidades externas y algunas veces en organizaciones internacionales, logrando algunos programas que aunque de corta duración, han sido de beneficio para la población, por ejemplo el programa contra el SIDA, poniendo a disposición de la población interna la oportunidad de practicarse pruebas de detección del VIH, sin ningún costo. Se estuvieron impartiendo talleres en relación con este tema. Lamentablemente dicho programa se encuentra actualmente estancado debido al desinterés de algunas autoridades. Debido a estas deficiencias, no se cuenta con datos estadísticos confiables en cuanto a la morbilidad actual de VIH en el penal, aunque como sucede en la población en libertad, dicha población crece constantemente y debido a la conducta homosexual de algunos internos, así como al empleo de prostitutas los días de visita, es de fácil contagio entre dicha población.

En el área de salud mental, el panorama es mucho más desalentador, por contar la granja solamente con 2 psicólogos, quienes tienen turnos muy cortos y debido a la gran cantidad de reclusos, prácticamente solo se dedican a hacer los informes previos a la libertad de los internos, informes que son requerimientos del proceso jurídico de que son objeto cuando solicitan su libertad. De manera que en cuanto a terapias psicológicas propiamente dichas, es muy poco lo que se hace, aunque hay que reconocer que se han hecho algunos intentos de trabajar por ejemplo con grupos como los llamados 'cholos' o integrantes de maras. Un factor que contribuye en gran medida en estas deficiencias, es el hecho de que en el presupuesto del Sistema Penitenciario, no esté contemplado un rubro para médicos o psicólogos; los mismos son contratados con sueldos de guardias, aunque como se mencionó anteriormente con horarios más cortos. De cualquier forma, es difícil compensar la deficiencia salarial por el hecho de ser profesionales.

Son muchas las carencias materiales para la práctica psicológica, como la inexistencia de tests psicométricos o psicodiagnósticos y de otras herramientas de apoyo a la terapia; la inexistencia de bibliografía de apoyo en el terreno de la psicología clínica en general y mucho menos de temas específicos en relación con la criminología y los presidios.

No es muy factible hablar de un perfil psicológico del privado de libertad de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", por ser esta población muy heterogénea. Tampoco es fácil hablar de un perfil criminológico, como se ha intentado en países más desarrollados, teniendo aún allí grandes limitaciones para llegar a conclusiones importantes. Hay que mencionar, sin embargo, que según información obtenida a partir de la muestra que se tomó para el presente proyecto, un porcentaje considerable de la población cuenta con problemas del estado de ánimo, particularmente depresivos, como consecuencia lógica de la pérdida de su sistema de vida y de sus relaciones personales en libertad, especialmente en cuanto a la familia y a las relaciones conyugales concierne, según refieren en entrevistas personales los internos. Algunos internos, desde luego, presentan rasgos psicóticos, predominando en este sentido las ideas paranoides, aunque con un contacto con la realidad bastante adecuado.

En el marco de los problemas emocionales de los internos, es importante destacar que casi en su totalidad carecen de un sentido de la vida bien definido, lo cual se acentúa a medida que el tiempo de condena es mayor; al cuestionárseles en relación con su proyecto de vida, las respuestas en casi todos los casos, son vagas cuando no nulas, lo que tiene desde luego implicaciones mentales y comportamentales negativas en sus sistemas de vida actuales y futuros. Esto se halla en estrecha relación con el abuso de sustancias psicoactivas, precisamente por carecer de un rumbo y metas claras, lo cual va en detrimento de su calidad de vida actual, al no importar, según ellos, su lenta autodestrucción, manifestada por su adicción a dichas sustancias. Si, por el contrario, cada interno contara con planes a futuro, que requirieran de su total atención y esfuerzo, sería mucho menos probable que optaran por el consumo de las sustancias psicoactivas.

## **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Es sumamente difícil eliminar totalmente las sustancias psicoactivas de un centro penitenciario, máxime si este tiene un gran número de internos; siendo muchos los procedimientos que se pueden utilizar para ingresarlas, siendo quizá más difícil de ingresar las bebidas alcohólicas, lo cual aumenta ostensiblemente su precio, limitando su uso a los reos más acomodados.

Actualmente la sustancia psicoactiva que más se consume en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", aunque en pequeñas dosis, es la marihuana. El consumo de inhalantes y de sustancias como la 'piedra' o 'crack', están algo restringidas por los mismos internos, debido al impacto que pueden tener en la armonía y el orden que se vive en la granja, como se señaló anteriormente. Sin embargo, según fuentes del departamento de salud del Sistema Penitenciario, es algo común el reporte de heridos como consecuencia de estados alterados a raíz del consumo de sustancias psicoactivas, así como de enfermos que presentan cuadros de abstinencia de dicho tipo de sustancias, y los cuales requerirían hospitalización, siendo en la actualidad el hospitalito ubicado en dicho centro penal incapaz de atenderlos adecuadamente, por no estar en condiciones materiales ni de personal, para atender esta problemática.

Aquellos internos que deseen superar una adicción a las sustancias psicoactivas, no cuentan con abundantes opciones, más allá de su propia voluntad, habiendo solo algunas iniciativas, particularmente en lo que a las iglesias cristianas concierne, de brindar al adicto apoyo en su proceso de rehabilitación. Estas iniciativas han sido en gran medida infructuosas, debido en parte a la dificultad del problema, que aún en estado de libertad no es fácil de abordar, no se diga con el agravante de la situación de privación de libertad; en parte porque estos programas no son monitoreados por personal profesional en el ramo de las adicciones o de la psiquiatría, siendo en la mayoría de los casos monitoreados por otros internos, quienes aunque tengan la buena voluntad, carecen de la preparación profesional y de los recursos necesarios, tales como drogas de tolerancia cruzada para la desintoxicación del adicto, equipo para hacer lavados gástricos, local para encamamiento, etc., y lo que es quizá de mayor importancia, carecen de la preparación para implementar una terapia psicológica de acompañamiento a la psicofármaco terapia.

## **AGENTES EXTERNOS**

### **LA VISITA**

Los internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" pueden recibir la visita de amigos y familiares, prácticamente sin restricciones, en los días designados para tal propósito, siendo estos los días miércoles, sábados y domingos, y días festivos (Navidad, Semana Santa, etc.). Gran parte de la población, a pesar de las facilidades de que se gozan en el penal, no recibe visitas por diversas circunstancias (lejanía de sus lugares de procedencia, ruptura de las relaciones familiares, etc.); a dichos internos se les denomina comúnmente "rusos" en la jerga penitenciaria de nuestro país (haciendo referencia a que por ser originarios de dicho lugar tan lejano, sus familiares y amigos se ven imposibilitados de visitarles). Refieren además los reclusos que, como es de suponer, a medida que pasa

el tiempo de condena (llamado comúnmente "pusho" por los internos), la visita disminuye sensiblemente, (en ocasiones permaneciendo fiel a la visita solo una o dos personas muy cercanas como la madre o la esposa, y en otros casos ni siquiera una de ellas, cayendo el privado de libertad en el total abandono afectivo) lo cual va en detrimento de su salud mental y de todo lo que eso conlleva.

La visita puede disponer de todo el espacio público del centro penal, para convivir en estos días de visita con su ser querido privado de libertad, por lo que es común ver a algunos internos jugando pelota con sus hijos, paseando en bicicleta a los niños o estar con su pareja en alguna banca o bajo algún árbol. Algunos incluso utilizan dicho día para asistir con sus familiares a ceremonias de índole religioso.

## LA VISITA CONYUGAL

Todo interno tiene el derecho de compartir tiempo de intimidad con su pareja, pudiendo usar el espacio individual correspondiente a su bartolina o su champa, o si así lo prefiere y si su situación económica lo permite, pudiendo alquilar un cuarto en el pequeño hotel que se ubica en el interior de la granja, que cuenta con precios módicos (Q. 25 la noche). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, no todos los reclusos gozan de este privilegio, debido a las rupturas familiares a consecuencia de su encarcelamiento o a lo prolongado de su condena. Se da también el caso contrario, y algunos que a su ingreso eran solteros, han encontrado el amor y se han casado durante el cumplimiento de su condena, llegando a formar familias estables que esperan ansiosas el día de su libertad para llevar a cabo una vida normal.

## ORGANIZACIONES EXTERNAS

Algunas iglesias cristianas han tenido gran influencia en las vidas de muchos privados de libertad; es el caso del programa, "Maras para Cristo", quienes cada día de visita llegan a la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" a predicar su doctrina cristiana, y han contribuido a la rehabilitación moral de muchos privados de libertad, siendo su aporte digno de destacar. Llegan además, pastores individuales de otras iglesias cristianas y el padre católico.

En el terreno de la educación ha habido apoyo, incluso en el nivel universitario; es el caso de la Universidad Galileo, que cuenta con el programa de Licenciatura en Administración de Empresas, aunque son pocos los internos que participan en el mismo (menos del 1 % del penal). Además, si bien tiene un costo muy bajo comparado con el costo de dicha universidad para la población en libertad, es un costo alto para la mayoría de los internos. Los docentes llegan varias veces por semana a impartir las clases y aplican los mismos exámenes que a los estudiantes en libertad.

En el terreno laboral han existido iniciativas empresariales de brindar trabajo a los internos; es el caso de fábricas de calzado, que les llevan piezas cortadas a la medida, para que los internos las cosan. Este tipo de trabajo aunque es mal remunerado

comparado con lo que se paga a trabajadores en libertad, brinda al interno la oportunidad de tener una fuente de ingresos y la oportunidad de rehabilitarse. Es muy importante señalar el hecho que el Sistema Penitenciario ha dificultado grandemente el ingreso de casi cualquier entidad externa que desee entrar y apoyar de alguna manera el proceso de rehabilitación de los privados de libertad de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", alegando que es por motivos de seguridad, negándose a otorgar permisos de ingreso en días que no son de visita. Esto ha desanimado a muchas organizaciones que han tenido la intención de implementar algún tipo de proyecto o programa y ha hecho difícil la inversión en el campo laboral.

## **EL ESTADO**

### **RESPONSABILIDADES DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL PRIVADO DE LIBERTAD**

El Gobierno de la República de Guatemala, por medio del Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General del Sistema Penitenciario, es el responsable del privado de libertad desde 3 puntos de vista: 1º Seguridad. Asegurar que el interno cumpla con el tiempo de condena que le fue dictado por medio de juez competente. Evitar que se fugue; 2º Contribuir a su Rehabilitación, Readaptación y Reeducción facilitando así su adecuada Reinserción a la sociedad Guatemalteca; y 3º Debe velar por que se respeten los derechos humanos del privado de libertad, además es el encargado de su manutención, bienestar físico y mental, durante el tiempo que permanezca en reclusión.

A este respecto es necesario explicar que cuando una persona es condenada a un tiempo determinado en reclusión, conserva todos los derechos humanos y constitucionales que cualquier otro ciudadano, exceptuando dos: el derecho a la libre locomoción y el derecho a elegir y ser electo. Es importante mencionar esto; el paradigma de algunas autoridades del Sistema Penitenciario es cumplir solamente con la primera responsabilidad de las citadas arriba, dando muy poca o nula importancia a la segunda responsabilidad, olvidando que el delincuente es en gran medida producto de la misma sociedad y que es esta a través del estado la responsable de su rehabilitación y reinserción a la misma. La tercera responsabilidad es asumida de manera muy parcial, prácticamente limitándose a brindarles una alimentación deficiente y que el mismo interno podría ganar si existieran mecanismos más eficientes desde el punto de vista laboral.

### **LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Desde su fundación el Sistema Penitenciario ha carecido de una ley propia, y las iniciativas que en el pasado han existido, han sido infructuosas. Pero en época reciente, se ha elaborado una propuesta de ley del Régimen Penitenciario de la Comisión Consultiva del Sistema Penitenciario Nacional, y a pesar de las deficiencias con las que cuenta, es una importante iniciativa y ha pasado tres lecturas en el Congreso de la República, faltando únicamente la revisión capitular.

Entre los cambios propuestos que podrían tener mejoras significativas, principalmente en el terreno de la salud, hay que mencionar específicamente lo

concerniente al artículo 14 de dicha ley, contemplando que: "los centros de detención preventiva y de condena deben contar con servicios permanentes de medicina general, odontología, psicología y psiquiatría, con su respectivo equipo"<sup>15</sup> Esto por supuesto requeriría un sensible aumento en el actual presupuesto del Sistema Penitenciario que es de 145 millones de quetzales al año. Menciona además dicha ley en sus artículos 64, 65 y 66, que: "el equipo multidisciplinario debe elaborar un plan técnico tendiente a la atención de necesidades y al desarrollo de las potencialidades de las personas privadas de libertad, durante la ejecución de la pena. El tratamiento se desarrollará conforme el plan técnico individualizado, con el apoyo de los profesionales del Departamento de Readaptación Social, a través de los equipos multidisciplinarios en cada uno de los centros"<sup>16</sup> Esto además de un seguimiento individual a cada interno cada 6 meses de cómo este responde a su tratamiento.

## LOS GUARDIAS

Los guardias de presidios en Guatemala, realizan su labor en el marco de muchas carencias, desde el punto de vista de recursos y desde el punto de vista de capacitación. Mientras que en otros países se requiere una escolaridad de por lo menos el nivel medio para optar al puesto de Guardia de presidios, en Guatemala, muchos de ellos tienen grandes dificultades aún para escribir. Actualmente uno de los requisitos de los aspirantes a guardias del Sistema Penitenciario, es tener como mínimo 3ero. Básico, pero hay referencias de que dicha norma no se ha cumplido al pie de la letra, talvez por medio del uso de documentación fraudulenta por parte del aspirante.

La Escuela de Estudios Penitenciarios, fundada hace apenas cuatro años, es el órgano encargado de la capacitación de los mismos, y con el poco presupuesto que cuenta, ha contribuido grandemente a la formación de guardias, quienes estudian para este fin durante un período de 3 meses de internamiento en las instalaciones de la Academia de la Policía Nacional Civil, aunque de manera totalmente independiente. Entre los cursos que reciben durante su formación se encuentran: Psicología, Derechos Humanos, Derecho Penal, Deportes, Manejo de Armas y prácticas como requisas y traslados.

Actualmente (año 2004) existen tres tipos de plazas para los guardias. Guardia de Presidios 1 (con un sueldo de Q. 1,500 al mes), Agente de Seguridad (con un sueldo de Q. 1,900 al mes) y Alcaide (con un sueldo de Q. 2,200 al mes). En un turno típico en "Pavón" (el cual tiene una duración de 8 días consecutivos), hay 100 guardias, distribuidos en 2 grupos de 50 que laboran en el sistema 12 horas de trabajo y 12 de descanso. La relación de guardias a internos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" es de 1 guardia por cada 16 internos. Además hay que señalar que en "Pavón", se puede contar con el apoyo de una unidad del Ejército que se localiza en la misma entrada, aunque estos últimos no están capacitados para trabajar con la población penal en especial.

---

<sup>15</sup> Comisión Consultiva del Sistema Penitenciario Nacional. "Propuesta de ley del Régimen Penitenciario". Guatemala, enero de 2002. pág. 10.

<sup>16</sup> *Ibíd.* pág. 21



Una gran proporción de guardias del Sistema Penitenciario son procedentes de la región oriental del país, aunque los hay de todas las regiones del país. La escolaridad es baja, lo que aunado al bajo nivel de ingresos, los hace blancos vulnerables de la corrupción, lo cual viene a acentuar esta problemática en el sistema de presidios del país, por lo que varios guardias se han visto implicados en situaciones de fugas de reos o de trasiego de sustancias psicoactivas u otros artículos prohibidos, aunque se les ha culpado de situaciones que pueden ser inducidas por alguna autoridad.

## PREMISAS

- ❖ El abuso de sustancias psicoactivas va en detrimento de la salud física y mental de los seres humanos.
- ❖ En los centros penales de Guatemala existe la posibilidad de adquirir diversos tipos de sustancias psicoactivas, a pesar de la ley que prohíbe tal situación.
- ❖ La situación de privación de libertad conlleva mayor riesgo de padecer síntomas depresivos, ansiosos y otros que facilitarían el consumo de sustancias psicoactivas.

## HIPÓTESIS GENERAL O DE INVESTIGACIÓN

Los hombres privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" manifiestan abuso de sustancias psicoactivas derivado de, o acentuado por su estadía en prisión.

## HIPÓTESIS DE TRABAJO U OPERACIONAL

La proporción de privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" quienes abusan de sustancias psicoactivas y que atribuyen su adicción o la acentuación de la misma, a su estadía en prisión, es **mayor** que la proporción de quienes la atribuyen a otros motivos.

## HIPÓTESIS NULA

La proporción de privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" quienes abusan de sustancias psicoactivas y que atribuyen su adicción o la acentuación de la misma, a su estadía en prisión, es **menor** que la proporción de quienes la atribuyen a otros motivos.

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE:

Abuso de sustancias psicoactivas en hombres privados de libertad reclusos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón".

**VARIABLE INDEPENDIENTE:**

Situación en privación de libertad.

**DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE ABUSO DE SUSTANCIAS:**

De acuerdo con los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales, en su cuarta revisión (DSM IV)<sup>17</sup>, para establecer un abuso de sustancias psicoactivas, debe existir un patrón desadaptativo de consumo de sustancias que conlleva un **deterioro o malestar** clínicamente significativos, expresado **por uno (o más)** de los ítems siguientes:

- (1) Consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa (p. ej., ausencias repetidas o rendimiento pobre relacionados con el consumo de sustancias...)
- (2) Consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligrosos
- (3) Problemas legales repetidos relacionados con la sustancia (p. ej., arrestos...)
- (4) Consumo continuado de la sustancia, a pesar de tener problemas sociales continuos o recurrentes o problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia.

Por lo que de cumplirse al menos uno de estos cuatro 'síntomas', se puede considerar la existencia de abuso de sustancias.

[Prácticamente la mayoría de los consumidores de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel, cumplen con alguno de los síntomas antes señalados, por lo que el diagnóstico de abuso de sustancias psicoactivas en estos individuos, es apropiado]

## **CAPÍTULO II**

### **DISEÑO DE PRUEBA**

**SELECCIÓN DE LA MUESTRA:**

Se seleccionó una muestra de aproximadamente el 2.5 % de la población interna (40 internos). Se ha demostrado que aún con muestras más pequeñas y con poblaciones mayores y más heterogéneas, se han logrado inferencias bastante acertadas a las características poblacionales; es el caso de los sondeos preelectorales, como el realizado por Demoscopía, S.A., empresa de alcance centroamericano que tiene su sede en Costa Rica y cuenta con amplia experiencia en análisis de opinión. En esta ocasión el tamaño de

---

<sup>17</sup> DSM IV; Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Editorial Masson, S.A. España, 1995. págs. 188-189

la muestra fue de 1,215 personas (menos de 0,01 % de la población Guatemalteca), prediciendo la elección de Oscar Berger como presidente, en las elecciones presidenciales de ese año<sup>18</sup>.

En casos como este se han trabajado niveles de confiabilidad del 95 %, teniendo un asombroso parecido con los resultados poblacionales. En este sentido cabe resaltar que la metodología de muestreo ha demostrado que lo más importante es tomar una muestra representativa, por el método probabilístico que más se adecue, sin que importe demasiado el tamaño de la muestra. Por esa razón, en esta investigación se utilizó como base un muestreo probabilístico, del tipo **SISTEMÁTICO**.

El procedimiento de la toma de muestra fue el siguiente:

Paso No. 1:

Se obtuvo un listado de la población de internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", para lo cual se pidió el apoyo del comité de orden y disciplina de dicho centro penal. Este consistió en un listado general de todos los internos, siendo imposible adquirir un listado de los adictos o de los consumidores de sustancias psicoactivas. Esto a su vez tuvo la ventaja de que permitió inferir cual es aproximadamente la proporción de consumidores del centro penal.

Paso No. 2:

Se ordenó dicho listado de acuerdo a una variable que permitió que la muestra fuera lo suficientemente heterogénea en cuanto sus características, a fin de que la misma fuera representativa de toda la población. La variable a considerar fue el tiempo de condena, para que la muestra no se viera sesgada por una proporción muy grande de privados de libertad con condenas grandes o lo opuesto, porque este podría haber sido un factor que contribuyera al abandono de sí mismo y por ende, al abuso de alguna sustancia psicoactiva. Ninguna otra variable como condición socio-económica, escolaridad, cultura, ocupación, estado civil, fue tomada en cuenta para el ordenamiento del listado, por ser la población estudiada demasiado heterogénea en estos aspectos, dificultando su ordenamiento en ese sentido.

Paso No. 3:

Se determinó el intervalo a tomar en la selección de la muestra (K), el cual se obtuvo al dividir el tamaño de la población (N), entre el tamaño de la muestra (n), de la manera siguiente:  $K = N/n$ , en este caso  $K = 1600/40 = 40$ .

Paso No. 4:

---

<sup>18</sup> Ajanel S., Carlos y Acabal Manolo. "Berger consolida ventaja. Siglo Veintiuno". Guatemala, 16 de septiembre de 2003. págs. 2-3.

Determinado el intervalo, se procedió a elegir el primer elemento de nuestra muestra, por muestreo aleatorio simple, de entre los primeros 40 hombres del listado (en este caso el individuo seleccionado aleatoriamente fue el No. 5 de la lista).

Paso No. 5:

Una vez elegido de entre los primeros 40 del listado el primer elemento de la muestra, se tomó como integrante de la misma al privado de libertad que estuviera a cada 40 nombres de distancia del primer elegido, de esta manera se seleccionó a los individuos siguientes: 5, 45, 85, 135..., 1525 y 1565

Este procedimiento, además de ser de fácil ejecución, tuvo la ventaja de dar a cada miembro de la población la posibilidad de ser elegido para la muestra (debido a que el primer elemento tomado de la lista fue seleccionado por muestreo aleatorio simple) y además proporcionó una muestra heterogénea en cuanto al tiempo de condena; al estar el listado original ordenado por tiempo de condena, de las condenas más cortas (1 año), hasta las más largas (50 años o más por delitos múltiples), dicha distribución se vio reflejada en la muestra, estando ésta compuesta de la misma manera, por individuos con condenas de cortas, medianas y largas, de manera que la muestra no poseyó una proporción desigual de individuos con características criminológicas demasiado parecidas, siendo completamente heterogénea en este sentido.

#### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

El instrumento principal de obtención de datos fue una entrevista semiestructurada (con preguntas estructuradas y conversación libre), compuesta por ítems de diversos temas, entre ellos: información demográfica general, su experiencia de estadía en reclusión, relación familiar, servicios de salud dentro del penal, espiritualidad, proyecto de vida a futuro, consumo de sustancias psicoactivas y otros.

La variedad de preguntas permitió tener una visión global de cada uno de los internos que conformaron la muestra y determinar si su estadía en prisión tiene una relación causal o correlacional con el abuso de sustancias psicoactivas en los internos consumidores.

La información proveniente de las entrevistas individuales fue complementada con entrevistas a autoridades del Sistema Penitenciario, entrevistas a profesionales relacionados con la adicción a sustancias psicoactivas (psicólogos, psiquiatras, directores de casas de rehabilitación, etc.). Como información complementaria se entrevistó a ex-privados de libertad y a personas que trabajan con los privados de libertad, a fin de conocer otros puntos de vista de esta compleja problemática.

#### TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO:

Además de la entrevista, la técnica que tuvo preeminencia fue la observación *in situ*; al hacer una buena observación espontánea del desenvolvimiento de los internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" pude tener una idea de la dimensión del problema. A través de la institución ejecutora del proyecto de "Diagnóstico, prevención y tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", se obtuvo permisos de ingreso a las instalaciones de dicho centro penal, sin limitación de día (otras organizaciones solamente tienen acceso al penal los días de visita), por lo que pude tener acceso a dichas instalaciones en días que no eran de visita, a fin de encontrar a los privados de libertad en mayor disposición de colaborar con las entrevistas (los días de visita hubiera sido poco prudente intentar entrevistarlos, privándolos así de un esperado momento de convivencia con sus seres queridos). Los días que se utilizaron para entrevistar a los internos seleccionados para la muestra fueron los lunes, martes, jueves o viernes, durante aproximadamente 4 meses (la visita es los miércoles, fines de semana y los días festivos).

Debido a que la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" cuenta con un sistema de altoparlante desde la cabina telefónica ubicada en su interior, se pudo llamar a los internos del listado, por este método, para luego conducirlos a las instalaciones de la escuela del centro penal, que el comité de orden y disciplina interno, ha puesto a disposición de las instituciones externas que apoyan de una u otra manera al centro penal y a disposición de diversas actividades educativas y culturales para los internos, contando con varias aulas en las que se puede disponer de privacidad.

A propósito de esto, es interesante señalar que desde que se pasa del área administrativa a los diversos sectores de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", no existe ninguna medida de seguridad por parte del Estado hacia los visitantes o los internos, siendo los mismos privados de libertad, a través del comité de orden y disciplina interno, los encargados de conservar el orden y de preservar la integridad de los visitantes. Debido a esto y la naturaleza privada de las entrevistas, en el momento de efectuarlas me encontré cara a cara y sin ninguna medida de seguridad como guardias del Sistema Penitenciario o miembros del comité de orden y disciplina interno, con diversidad de individuos, quienes han sido condenados por distintos delitos (robo agravado, narcotráfico, violación, asesinato, etc.), lo que añadió un elemento interesante al trabajo de campo, y lo hizo distinto a cualquier otro trabajo donde se desempeña un profesional de la salud mental u otros profesionales.

Es importante señalar que este tipo de dificultades son precisamente las que hacen que sea difícil que organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, se interesen por estudiar a fondo las distintas problemáticas que se viven en un centro penal, especialmente dado el historial violento que se ha vivido en el ambiente penal a lo largo de la historia de nuestro país y principalmente en época reciente (recordemos los incidentes del año 2002 en 'pavoncito' y en el centro preventivo para hombres de la zona 18, en donde hubo actos de notable violencia donde perdieron la vida de forma brutal muchas personas), lo cual hace pensar en el potencial agresivo de algunos individuos privados de su libertad. Esto lo menciono para resaltar el hecho de que por ser esta una población atípica, los mismos métodos que se aplican a personas comunes no necesariamente

podrían ser efectivos con población penal, por lo que hubo que tener en cuenta en todo momento la flexibilidad metodológica del proceso de investigación, sin que esto fuera necesariamente en detrimento del profesionalismo y de la calidad científica de la misma.

## TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS:

Esta investigación fue de índole cuanti-cualitativo debido a que se utilizaron ambos tipos de análisis de los datos obtenidos. Gran cantidad de información como la concerniente a la situación emocional, familiar, existencial, etc., y su interrelación se analizaron de manera principalmente cualitativa en base al marco teórico de la investigación y al conocimiento de la problemática que se alcanzó a través de la continua interacción con el ambiente penitenciario, aunque también se usó la estadística descriptiva para las características poblacionales y de la muestra, en cuando a diversos factores, por ejemplo: porcentaje de internos de acuerdo al delito cometido, a edad, al tiempo de condena, etc., a fin de hacer una buena descripción de la población objeto de estudio, nivel académico, ocupación, proporción de consumidores de sustancias psicoactivas, etc., para lo cual se recurrió a la elaboración de algunos cuadros y gráficas.

Debido a que la muestra fue tomada de forma aleatoria, se pudo hacer algunas inferencias, principalmente en cuanto a proporciones, a fin de estimar la proporción poblacional de los privados de libertad que abusan de sustancias psicoactivas y atribuyen dicho abuso o la acentuación del mismo a su condición de reos. Para este fin se recurrió a la teoría de estimación y a la estimación de proporciones poblacionales a partir de una proporción muestral, por medio de los llamados intervalos de confianza, utilizando un nivel de confiabilidad del 95 %, siendo el que se utiliza en estudios sociológicos de alto nivel.

Debido a que el diseño de esta investigación no contemplaba la necesidad de tener un grupo control debido a la dificultad en la manipulación de la población, no se utilizó ninguna prueba de hipótesis convencional, sino que la validez de la hipótesis nula, y como consecuencia, la validez de la hipótesis de investigación, fue corroborada por medio de las inferencias proporcionales las cuales se pudieron derivar de la muestra aleatoria sistemática que se describió más arriba.

A este respecto es necesario tener en cuenta que debido a que no era objetivo de la presente investigación la intervención a nivel terapéutico de quienes abusan de sustancias psicoactivas dentro del penal, ni del resto de la población del mismo, las entrevistas realizadas, no apuntaron al tratamiento de este ni de otro problema, brindándoles únicamente el beneficio de servir de plataforma para futuros programas de intervención y como efecto quizá menos tangible, les ofreció a los miembros de la muestra la oportunidad de tener un contacto con el mundo exterior (muchos de ellos no reciben visita alguna de familiares o amigos), así como desahogarse de alguna manera de sus problemas al hablar de ellos y de saber que existe alguna preocupación por parte de la sociedad civil, de conocer más acerca de su problemática; como se señaló anteriormente, ha sido una población históricamente marginada y olvidada por la sociedad.

# CAPÍTULO III

## PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### DESCRIPCION GENERAL DE LA MUESTRA DE PRIVADOS DE LIBERTAD:

Aunque originalmente se calculó la muestra de 40 internos y la misma se extrajo de la población utilizando la metodología de muestreo descrita en el capítulo anterior, a lo largo del proceso se entrevistó a 5 internos más en condiciones especiales (2 miembros del Comité de Orden y Disciplina interno, 2 internos entrevistados en celdas disciplinarias dentro del penal y 1 voluntario quien pidió simplemente 'hablar con alguien'), por lo que la muestra final se compuso de 45 internos, sin que los últimos 5 afecten de manera significativa la aleatoriedad de la muestra sistemática descrita con anterioridad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la muestra tomada es bastante heterogénea en cuanto a sus características demográficas. A continuación se describe brevemente su composición:

**Cuadro No. 1**

Distribución por edad de los integrantes de la muestra (n = 45)

| Edad         | f <sub>i</sub> | %          |
|--------------|----------------|------------|
| ≤ 25 ã       | 8              | 18         |
| 26 - 30 ã    | 10             | 22         |
| 31 - 35 ã    | 6              | 13         |
| 36 - 40 ã    | 9              | 20         |
| 41 - 45 ã    | 7              | 16         |
| 46 - 50 ã    | 3              | 7          |
| 51 - 55 ã    | 2              | 4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>45</b>      | <b>100</b> |

Fuente: Entrevistas individuales realizadas a 45 privados de libertad de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

**Cuadro No. 2**

Distribución por estado civil de los integrantes de la muestra (n = 45)

| Estado Civil | f <sub>i</sub> | %          |
|--------------|----------------|------------|
| Soltero      | 9              | 20         |
| Unido        | 15             | 33         |
| Casado       | 16             | 36         |
| Divorciado   | 2              | 4          |
| Separado     | 3              | 7          |
| <b>TOTAL</b> | <b>45</b>      | <b>100</b> |

Fuente: Ibídem.

**Cuadro No. 3**

Distribución por delito de los integrantes de la muestra (n = 45)

**Cuadro No. 4**

| Delito            | f <sub>i</sub> | %          |
|-------------------|----------------|------------|
| Asesinato         | 13             | 29         |
| Homicidio         | 8              | 18         |
| Robo agravado     | 5              | 11         |
| Secuestro         | 2              | 4          |
| Tráfico de drogas | 8              | 18         |
| Violación         | 5              | 11         |
| Otros             | 4              | 9          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>45</b>      | <b>100</b> |

Fuente: *Ibídem.*

Distribución por tiempo de condena de los integrantes de la muestra (n = 45)

| Tiempo de condena | f <sub>i</sub> | %          |
|-------------------|----------------|------------|
| 4 - 10 ã          | 17             | 38         |
| 11 - 20 ã         | 11             | 25         |
| 21 - 30 ã         | 10             | 22         |
| 31 - 40 ã         | 2              | 4          |
| 41 - 50 ã         | 5              | 11         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>45</b>      | <b>100</b> |

Fuente: *Ibídem.*

Como se puede observar en los cuadros No. 1 al 4, la muestra es bastante heterogénea en cuanto a edad, estado civil, delito y tiempo de condena. Además, entre los 45 entrevistados, hay ocupaciones diversas como: agricultores, albañiles, ayudantes de camioneta, bachilleres, choferes, comerciantes, carniceros, cocineros, estudiantes, mecánicos, militares, panaderos, peritos en mercadotecnia y publicidad, peritos contadores, policías, soldadores, transportistas y zapateros.

Es importante señalar que tal diversidad en los miembros de la muestra, hace muy difícil relacionar variables como la edad o la ocupación, con el abuso de sustancias psicoactivas o con otros factores de estudio que se quisieran tomar, y prácticamente lo único que todos los entrevistados tienen en común es el género y su condición de privados de libertad.

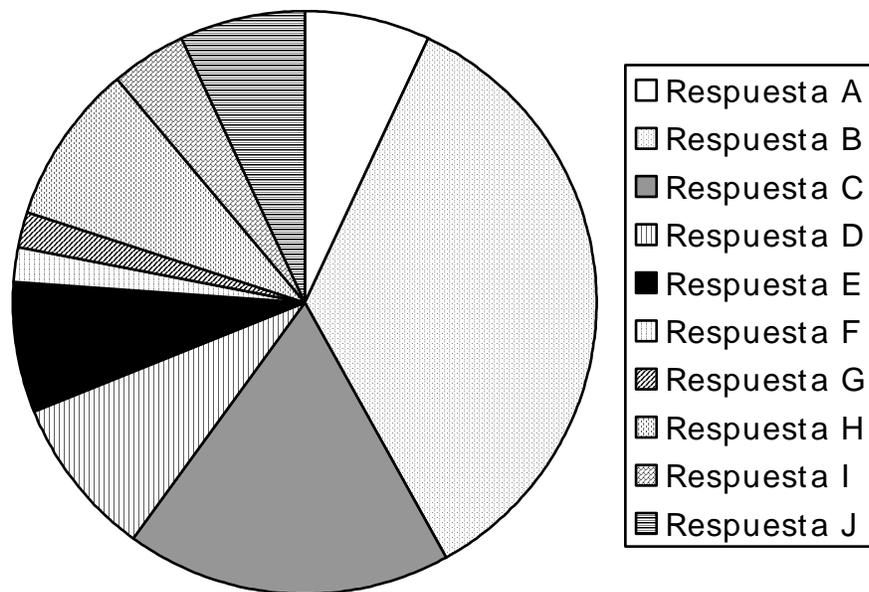
#### ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ENTREVISTA A PRIVADOS DE LIBERTAD, RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

En la parte medular de la entrevista, en lo concerniente a este estudio, se preguntó a los privados de libertad acerca de diversos aspectos del consumo de drogas dentro del centro penal (Ver anexo "A", entrevista a privados de libertad, preguntas 36 a la 49), de lo cual se consideró tomar como base para el análisis 4 de ellas, de las cuales 2 están relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas por parte de otros internos (con el propósito de desviar la atención de sí mismos y obtener respuestas más sinceras), y 2 preguntas relacionadas con el consumo propio, las cuales son las más directas y las primeras que se exponen a continuación:

#### **Cuadro No. 5 y Gráfica de Sectores**

Respuestas obtenidas al cuestionar a los privados de libertad acerca de su consumo de sustancias psicoactivas en el momento actual.

| ¿Consumes Ud. algún tipo de droga? |  | f <sub>i</sub> | %          | Clave gráfica sectores |
|------------------------------------|--|----------------|------------|------------------------|
| Res. negativa                      | Nunca he consumido                       | 3              | 7          | Respuesta A            |
|                                    | No consumo ninguna droga                 | 16             | 35         | Respuesta B            |
|                                    | Actualmente ninguna, he probado todas    | 8              | 18         | Respuesta C            |
|                                    | Actualmente ninguna, antes bebía alcohol | 4              | 9          | Respuesta D            |
|                                    | Actualmente ninguna, antes marihuana     | 3              | 7          | Respuesta E            |
| Res. Positiva                      | Crack (piedra) x tres años aquí en Pavón | 1              | 2          | Respuesta F            |
|                                    | Antes 'de todo', ahora solo marihuana    | 1              | 2          | Respuesta G            |
|                                    | Consumo marihuana                        | 4              | 9          | Respuesta H            |
|                                    | Solo consumo alcohol                     | 2              | 4          | Respuesta I            |
|                                    | Solo consumo cigarrillo                  | 3              | 7          | Respuesta J            |
| <b>TOTAL</b>                       |  | <b>45</b>      | <b>100</b> |                        |



Fuente: Entrevistas a 45 privados de libertad reclusos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Proyecto "Drogas-Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

Si bien las respuestas negativas proporcionadas por los entrevistados pueden estar sesgadas por un componente de deseabilidad social, lo que a su vez podría influir en la sinceridad de las mismas, alrededor de tres cuartas partes de los entrevistados proporcionaron respuestas negativas a la interrogante acerca del consumo de sustancias psicoactivas en el momento actual, y de los que proporcionaron respuestas positivas (esto es, los que admitieron consumir alguna sustancia psicoactiva en la actualidad), si no tomamos en cuenta a los que dijeron consumir solamente cigarrillo (respuesta J), solo 8 entrevistados admitieron consumir en la actualidad alcohol o drogas ilegales, esto es aproximadamente el 18 % de la muestra, de manera que basándonos en la teoría de estimación de proporciones, se puede estimar la proporción poblacional de privados de libertad que actualmente consumen alcohol y/o drogas ilegales en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", tal como se muestra a continuación:

$$I.C. (P, \square) = p \pm (Z_c) \sqrt{\frac{p \cdot q}{n}} \quad \therefore \quad I.C. (P, 95 \%) = 18 \pm (1.96) \frac{18 \times 82}{45} \sqrt{\frac{\quad}{\quad}}$$

$$I.C. (P, 95 \%) = 18 \pm 0.11$$

$$I.C. (P, 95 \%) = 7 \leftrightarrow 29$$

**Por lo que se estima con un 95 % de confiabilidad que la verdadera proporción de consumidores de alcohol y/o drogas ilegales dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" en el momento actual, se encuentra entre el 7 % y el 29 %, del total de la población de dicho centro penitenciario.**

Es importante señalar, que solo 3 de los entrevistados aseguraron 'nunca' haber consumido sustancias psicoactivas (respuesta A), esto es menos del 7 %, dejándonos con un apabullante 93 % quienes alguna vez pudieron haber consumido dichas sustancias, pero que algunos de ellos actualmente no lo hacen (respuestas B, C, D, E). Es necesario subrayar además el hecho de que una tercera parte de los entrevistados manifestó haber consumido sustancias psicoactivas en el pasado, aunque aseguran haber dejado el hábito (respuestas C, D, E); esto nos podría hacer pensar en una situación contraria a lo que establece la hipótesis del presente estudio y vendría a apoyar la hipótesis nula. Este hecho se analizará cualitativamente más adelante.

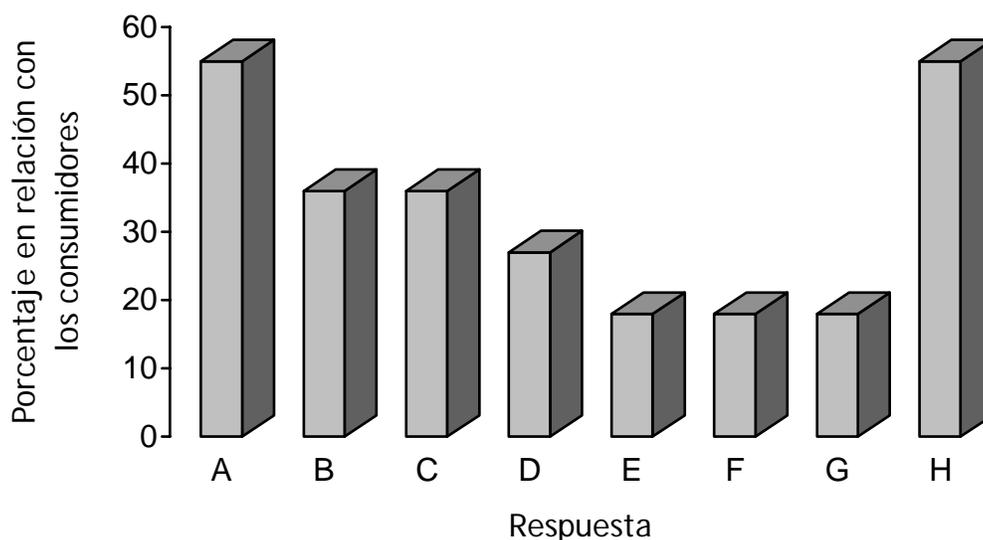
### **Cuadro No. 6 y Gráfica de Barras**

Respuestas obtenidas al cuestionar a los privados de libertad acerca del por qué de su consumo de sustancias psicoactivas.

| ¿Por qué (para qué) consume? | f <sub>i</sub> | % en relación a | Clave gráfica |
|------------------------------|----------------|-----------------|---------------|
|------------------------------|----------------|-----------------|---------------|

|                              |   | consumidores | de barras   |
|------------------------------|---|--------------|-------------|
| Para relajarme               | 6 | 55           | Respuesta A |
| Cuando me deprimó            | 4 | 36           | Respuesta B |
| Por presión de mis problemas | 4 | 36           | Respuesta C |
| Por curiosidad               | 3 | 27           | Respuesta D |
| Para escapar de la realidad  | 2 | 18           | Respuesta E |
| Por placer                   | 2 | 18           | Respuesta F |
| Para pasar el tiempo         | 2 | 18           | Respuesta G |
| Otras razones                | 6 | 55           | Respuesta H |

**Nota:** Las frecuencias en este caso no suman 45. No todos los entrevistados admitieron consumir algún tipo de droga, además, es permitida la respuesta múltiple, por lo que los porcentajes tampoco suman un 100 %.



Fuente: Entrevistas a 45 privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Proyecto "Drogas-Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

En relación con estos resultados, hay que señalar que en vista de las razones señaladas por los internos para consumir sustancias psicoactivas, se puede notar una correlación entre el propósito por el cual se consume la droga (por ejemplo, para relajarse), con el tipo de droga consumido, en este caso, la de mayor predilección, la marihuana.

Otro aspecto muy importante de estas respuestas es que ninguno de los entrevistados atribuyó de manera explícita a su estadía en prisión el consumo de sustancias psicoactivas. Se podría considerar, empero, que las respuestas A, B, C, y especialmente las E y G, pueden estar directamente relacionadas con la situación presente del interno. Muchos viven en constante tensión por la dinámica de las relaciones dentro del ambiente penal (justificaría 'A'), otros con ánimo depresivo por la carencia de estímulos

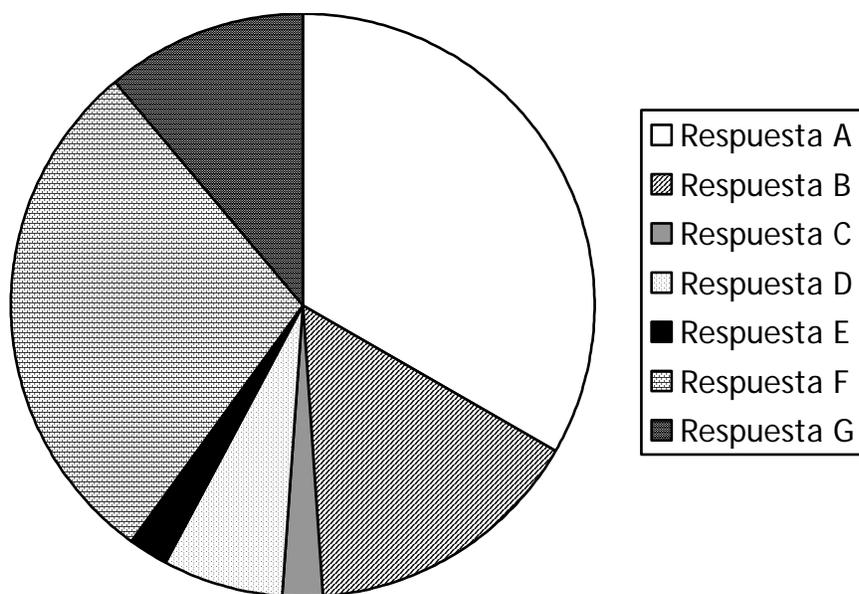
externos y la pérdida de las relaciones afectivas significativas (justificaría 'B'), algunos problemas son propios del ambiente atípico de la prisión (justificaría 'C'), otra proporción de privados de libertad quienes no aceptan su realidad en la cárcel tratarían de escapar de ella a través de la droga (justifica 'E'), y por último, toda persona que ha estado alguna vez privada de su libertad ha experimentado la lentitud con la que se percibe el paso del tiempo en esa condición y el aburrimiento en un ambiente con menos estímulos que la vida en libertad (lo cual justifica 'G').

Como se puede apreciar, estas respuestas pueden estar implícitas en el hecho de estar en prisión; esto apoyaría la hipótesis de investigación, sin embargo pueden estar relacionadas con muchos aspectos de la vida, por lo que no se consideran determinantes para corroborar dicha hipótesis, dado que, como se mencionó antes, ninguno de los entrevistados explicó su adicción o la acentuación de la misma por su condición de privados de libertad. Aún hay que tomar en cuenta otras dos importantes preguntas planteadas a los integrantes de la muestra, en relación al consumo de sustancias psicoactivas por parte de otros internos.

### **Cuadro No. 7 y Gráfica de Sectores**

Respuestas obtenidas al cuestionar a los privados de libertad acerca del consumo de sustancias psicoactivas por parte de otros internos.

| <b>¿Sabe de otros reclusos que consuman drogas?</b> | <b>f<sub>i</sub></b> | <b>%</b>   | <b>Clave gráfica de Sectores</b> |
|---|----------------------|------------|----------------------------------|
| No sabe / No responde                               | 15                   | 33         | Respuesta A                      |
| Sí  | 7                    | 16         | Respuesta B                      |
| Son pocos   | 1                    | 2          | Respuesta C                      |
| Aproximadamente una tercera parte                   | 3                    | 7          | Respuesta D                      |
| La mitad de los presos la consume                   | 1                    | 2          | Respuesta E                      |
| Muchos / Varios / Bastantes                         | 13                   | 29         | Respuesta F                      |
| La mayoría / Muchísimos / Un 90 %                   | 5                    | 11         | Respuesta G                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>45</b>            | <b>100</b> |                                  |



Fuente: Entrevistas a 45 privados de libertad reclusos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Proyecto "Drogas-Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

Acá hay algunas cosas muy importantes que vale la pena señalar. Por una parte, está el hecho de que una tercera parte de los entrevistados simplemente se abstuvo de hacer comentarios en derredor de este tema, quizá debido primordialmente a lo delicado del tema y al secretismo que se maneja en relación a la droga dentro de la cárcel; queda la duda de si esta tercera parte de los entrevistados opina que el problema es lo suficientemente grave como para mencionarlo (es difícil creer que viviendo en un ambiente reducido y cerrado, donde la mayoría se termina conociendo de alguna u otra manera, alguien realmente no sepa si otros reclusos consumen o no sustancias psicoactivas), o es que la situación no es lo suficientemente significativa como para prestarle atención o como para mencionarla (esto es poco creíble, por no haber razones para no exponer esto en la entrevista). Considero que en este caso 'el silencio otorga' como reza el dicho popular.

Existen internos que simplemente respondieron que sí saben de otros reclusos que consuman drogas, aunque no hablan nada de la magnitud del problema (respuesta 'B'); esto obviamente no dice mayor cosa, aunque refleja de algún modo la discreción general al hablar del tema. La mitad de los entrevistados sí habló de la magnitud del problema (respuestas 'C' a la 'G'), y a pesar de que algunas respuestas son poco específicas (respuesta 'F'), dejan ver clara la presencia de dicha problemática dentro del penal y en cierta manera la gravedad del mismo.

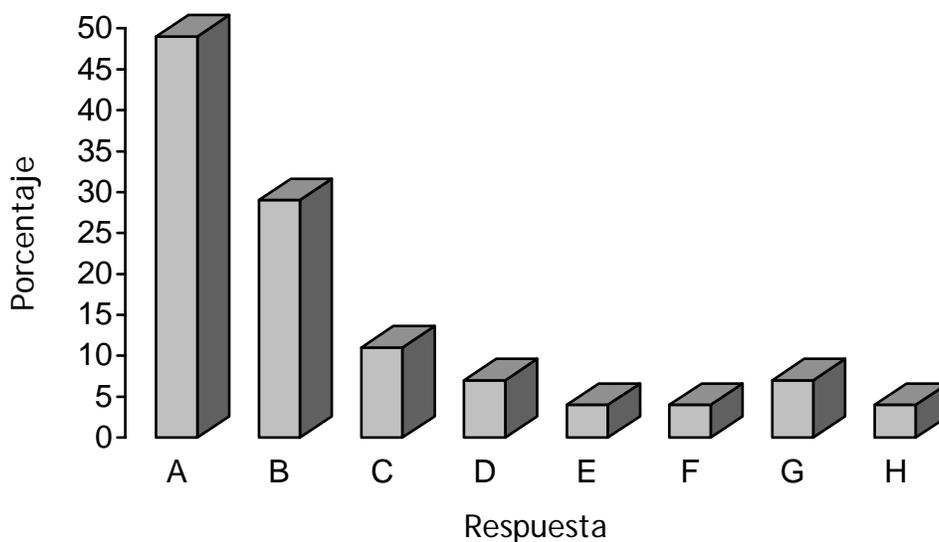
Una de las últimas preguntas de la entrevista realizada a los integrantes de la muestra, podría arrojar pistas en cuanto a cómo se relaciona el abuso de sustancias psicoactivas con la condición de privación de libertad. Echemos un vistazo a las respuestas:

### **Cuadro No. 8 y Gráfica de Barras**

Respuestas obtenidas al cuestionar a los privados de libertad acerca de cómo perciben la problemática de drogas en Pavón

| ¿Cómo percibe la problemática de drogas en Pavón? | f <sub>i</sub> | %  | Clave gráfica de barras |
|---|----------------|----|-------------------------|
| No sabe / No responde                             | 22             | 49 | Respuesta A             |
| Varios consumen                                   | 13             | 29 | Respuesta B             |
| Muchos se pierden / No deberían venderla aquí     | 5              | 11 | Respuesta C             |
| La que más se consume es la marihuana             | 3              | 7  | Respuesta D             |
| La mar. ayuda a mantener la paz / no problemas    | 2              | 4  | Respuesta E             |
| Algunos gastan mucho dinero en eso                | 2              | 4  | Respuesta F             |
| Es común el tráfico / La mayoría consume          | 3              | 7  | Respuesta G             |
| Otras respuestas                                  | 2              | 4  | Respuesta H             |

**Nota:** Las frecuencias en este caso no suman 45. Es permitida la respuesta múltiple, por lo que los porcentajes tampoco suman un 100 %.



Fuente: Entrevistas a 45 privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Proyecto "Drogas-Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

De nuevo aparece el fenómeno del abstencionismo en la respuesta, como se observó en la pregunta anterior, aunque esta vez, probablemente como la pregunta es más directa, la evasión llegó casi al 50 % de los entrevistados (respuesta 'A'); aún así, más de la mitad de los entrevistados admitió la existencia de una problemática de drogas dentro del penal, si bien algunos lo justificaron diciendo que el consumo de marihuana (que la mayoría coincide en que es la droga de mayor consumo en Pavón), ayuda a mantener la armonía dentro del penal y no causa problemas (respuesta 'E'). Otros manifestaron claramente su descontento con la drogadicción que se manifiesta en el penal y expresaron que tal situación no debería existir en dicho lugar, y sería preciso que hubiera controles más eficientes por parte de las autoridades a este respecto (respuesta 'C').

Hay que destacar el hecho de que ningún entrevistado manifestó que existiera alguna dificultad para tener acceso a la droga, y por el contrario, algunos manifestaron, es de lo más común y que el tráfico de las sustancias psicoactivas está *a la orden del día* (respuesta 'G'); esto puede relacionarse con la hipótesis de la presente investigación, en el sentido de que la **disponibilidad** de dichas sustancias dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" podría ser un factor que contribuyera al abuso de las mismas por parte de algunas personas, aunque como se manifestó antes, ningún entrevistado expresó esto de manera explícita.

#### OTROS ASPECTOS DE LA ENTREVISTA A PRIVADOS DE LIBERTAD, QUE PODRÍAN CONTRIBUIR CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Originalmente la entrevista a los privados de libertad fue diseñada pensando en que el material obtenido pudiese ser de utilidad para futuros estudios en la línea de la adicción o para investigaciones de mayor magnitud, componiéndose por ello de 52 preguntas, más 8 de información general y demográfica, haciendo un total de 60 ítems (Ver anexo 'A'). Para los propósitos del presente estudio, sin embargo, sería inoportuno presentar aquí y analizar cada uno de estos ítems; esto no significa que carezcan de importancia; los mismos serán brevemente analizados de manera global, destacando aquellos que pudieran incidir más en el abuso de sustancias psicoactivas.

Casi al inicio de la entrevista, se les pregunto a los miembros de la muestra, qué consideraban ellos como lo peor de estar en prisión, y casi la totalidad de las respuestas apuntaban al hecho de la ruptura de las relaciones familiares 'normales', ya que si bien, muchos de ellos aún mantiene contacto con sus familias (aunque de manera parcial), esta relación no es la típica en la que se les ve a diario y se está al tanto de la diversidad de problemas y situaciones que se presentan; esto es considerado por el privado de libertad como una situación sumamente estresante y de mucha impotencia, al no poder mantener los lazos afectivos, y al no poder cumplir con el rol de proveedor y protector de la familia. Toda esta situación, es un factor de peso a la hora de tomar la decisión de abandonarse a sí mismo en algunos casos y entregarse de esta manera al abuso de algún tipo de sustancias psicoactivas.

Otra de las preguntas que pueden estar directamente relacionadas con el abuso de sustancias psicoactivas, dentro y fuera de la prisión, es la que indaga acerca de la

existencia de programas de atención a los problemas emocionales. En este caso, más de la mitad de los entrevistados manifestó la ausencia de los mismos dentro del penal e incluso se resaltó el hecho de que en algún momento existieron los programas de Alcohólicos Anónimos y de Narcóticos Anónimos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", estando en la actualidad discontinuados por falta de la debida asesoría y desconocimiento de los mismos. Contribuye esto claramente a que aquellos adictos a sustancias que podrían en algún momento desear abandonar el hábito, se encuentren virtualmente sin un apoyo apropiado para tal menester, lo que como consecuencia lógica, obstaculizaría el camino hacia la meta de abandonar una adicción.

La última pregunta que quisiera analizar en esta parte es ¿Cuáles cree que son las principales necesidades de la gente en "Pavón"?; una importante proporción de los entrevistados contestó a ella con que hacen falta más y mejores fuentes de trabajo estable y remunerable; contribuyendo esto con una importante propensión al ocio por parte de gran parte de los privados de libertad recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" (esto a pesar de que comparado con el resto de centros penales de Guatemala, "Pavón" es quizá donde mayor disponibilidad de ocupaciones existe). Esta tendencia al ocio por parte de buena parte de los internos, contribuye por supuesto, al abuso de sustancias psicoactivas, principalmente aquellas que ayudan a 'relajarse' o a 'pasar el tiempo', tal es el caso de la marihuana, debido a que por su bajo costo, no se requiere de altos ingresos por parte del adicto para mantener el vicio, por lo que, como se evidencia en libertad, mucha gente ociosa la consume (al contrario de lo que sucede con la cocaína y la 'piedra', que requieren de una posición económica mas acomodada).

Aunque las respuestas a estas y otras preguntas no son concluyentes por sí mismas, al analizarlas de manera global nos dan una panorámica de la situación general de la problemática del abuso de sustancias psicoactivas dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Sin embargo, además de analizar las entrevistas realizadas a los actuales privados de libertad, y con el fin de enriquecer el presente diagnóstico, es importante tomar en cuenta la perspectiva de otros agentes externos, quienes de alguna manera se relacionan con este mundo del Sistema Penitenciario; es el caso de los ex-privados de libertad, los profesionales que trabajan con drogodependencia, personas que trabajan con privados de libertad y las autoridades del Sistema Penitenciario.

#### ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ENTREVISTA A EX-PRIVADOS DE LIBERTAD, RELACIONADOS CON EL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CÁRCEL

La muestra de ex-privados de libertad constó de solamente 10 entrevistados, por ser el acceso a esta población mucho más difícil, debido quizá en parte a que no muchas personas admiten haber estado en prisión, a causa del estigma que acompaña al ex-convicto. De manera que algunos de ellos fueron localizados por referencias de conocidos y otros fueron contactados en casas de rehabilitación para drogadictos.

Uno de los aspectos más relevantes de estas entrevistas (Véase anexo "B") lo constituyó el hecho de que un 80 % de los entrevistados admitió haber utilizado algún tipo de droga durante su estadía en reclusión; contrastando esto con la proporción de

actualmente privados de libertad reconocedores del uso de este tipo de sustancias (18 %). Esta diferencia podría deberse a varios factores que vale la pena considerar.

Hay que considerar también que se puede pensar que los actualmente privados de libertad están menos dispuestos a 'sincerarse' con un extraño, especialmente en relación con un tema sumamente delicado dentro de la cárcel (particularmente por la lucha de poderes que esta situación genera en su interior) en comparación con alguien que no está ya en ese ambiente, tal es el caso del ex-privado de libertad. Se podría suponer también, que por haber sido algunos de los ex-privados de libertad localizados y entrevistados en casas de rehabilitación para drogadictos, se presupone su adicción (aunque esto no necesariamente implique su adicción durante el cumplimiento de su condena).

De cualquier manera, esta notable diferencia entre ambas proporciones, hace pensar en una mayor proporción de adictos dentro de la cárcel y se hace necesario plantearse otras interrogantes (¿Buscan todos los ex-privados de libertad que abusan de sustancias psicoactivas ayuda en las casas de rehabilitación?, ¿Existe una importante proporción de ex-privados de libertad en las casas de rehabilitación?, ¿Se incrementa el consumo de sustancias psicoactivas luego de adquirir la libertad o disminuye?); aunque las respuestas a estas y otras preguntas requerirían de otros estudios más complejos, otras preguntas de la entrevista a ex-privados de libertad podrían arrojar otras luces.

Todos los individuos que admitieron consumo de sustancias psicoactivas en la presente entrevista, manifestaron que su consumo fue prácticamente a diario; dijeron haber consumido todos ellos la marihuana y varios de ellos manifestaron haber consumido además sedantes y otros cocaína y 'piedra' (crack), confirmando esto lo encontrado en las entrevistas a privados de libertad, en las que aparece la marihuana como la droga de mayor predilección en el ambiente penitenciario.

La mayoría de los ex-privados de libertad indicó que no existen dentro de la cárcel programas para atender a quienes tienen problemas emocionales, declarando al mismo tiempo que la razón por la que acudían a las sustancias psicoactivas era para escapar de la realidad y para no pensar en sus problemas; concordando esto con lo hallado en las entrevistas a los actualmente privados de libertad; poniendo además de manifiesto la casi ausencia de alternativas para aquellos que desean lidiar con la enfermedad de la adicción a las sustancias psicoactivas, contribuyendo de este modo a su acentuación dentro de los muros de la prisión.

Otro aspecto importante de la entrevista a este grupo lo constituye el hecho de que todos ellos manifestaron que la adquisición de la droga dentro de la prisión es sumamente fácil, siendo cualquiera capaz de vendérsela y que incluso en su mismo sector la pueden conseguir; siendo consistente esto con lo expresado por los privados de libertad. Este es un aspecto significativo de la dinámica dentro de la prisión, por no existir dificultad alguna ni riesgos en la adquisición de la droga (como podrían existir en la calle, particularmente en lo relacionado con los arrestos y la exposición a ambientes con los cuales no se esté familiarizado), y esto tendería a aumentar la probabilidad de consumo dentro de la cárcel.

Finalmente, en relación más estrecha con la verificación de la hipótesis de la presente investigación, se le planteó a los ex-privados de libertad si durante su estadía en prisión, su consumo de drogas había aumentado, disminuido o permanecido, en relación con su consumo previo a su encarcelamiento, expresando la mitad de los que admitieron consumir drogas dentro de la prisión que dicho consumo fue igual que en libertad, mientras que la otra mitad declaró que su consumo aumentó durante su estadía en reclusión.

Debido a estas respuestas es algo difícil confirmar o refutar lo planteado en la hipótesis de la presente investigación, considerando esta al final del presente capítulo, al sopesar de manera global todos los resultados expuestos durante el mismo.

### ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ENTREVISTA A PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON DROGODEPENDENCIA, RELACIONADOS CON EL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CÁRCEL

Quizá lo más significativo de las entrevistas realizadas a esta categoría de entrevistados (Véase anexo "C") lo constituye el hecho de que la mayoría de ellos evidenciaron una visión sombría del asunto de la droga dentro del Sistema Penitenciario Nacional. Prácticamente todos los entrevistados en esta categoría de profesionales, han tenido un acercamiento a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas dentro de los centros penales, lo que es importante destacar, y muchos de ellos han incluso tratado profesionalmente a varios privados y ex-privados de libertad, estando sus opiniones sustentadas por lo tanto, sobre la base de la experiencia y no sobre una mera percepción popular, como podría suceder con otra clase de profesionales. Entre los 15 profesionales entrevistados se encuentran psiquiatras, psicólogos, directores de casas de rehabilitación, líderes de programas de Narcóticos Anónimos y otros.

En este espacio analizaré las respuestas a una de las preguntas planteadas en la entrevista (la pregunta No. 5): ¿Cuál es su percepción sobre la problemática del consumo de drogas en los centros penitenciarios de Guatemala?, respondiendo los entrevistados, en síntesis, de la siguiente manera:

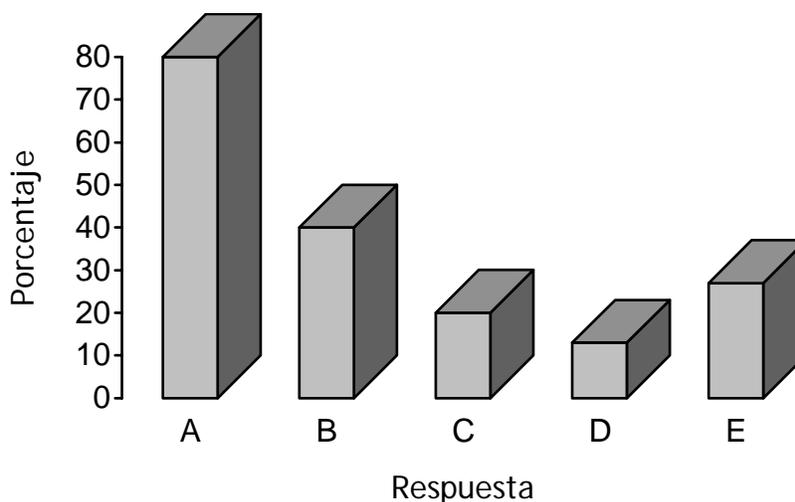
#### Cuadro No. 9 y Gráfica de Barras

Respuestas obtenidas al cuestionar a los profesionales que trabajan con drogodependencias acerca de cómo perciben la problemática de drogas en Pavón

| ¿Cuál es su percepción sobre la problemática del consumo de drogas en los centros penitenciarios de Guatemala? | f <sub>i</sub> | %  | Clave gráfica de barras |
|--|----------------|----|-------------------------|
| Altísimo / Exagerado / Peor que en libertad  | 12             | 80 | Respuesta A             |
| Poco control autoridades / Mucha corrupción  | 6              | 40 | Respuesta B             |
| Es un problema desatendido / No hay programas  | 3              | 20 | Respuesta C             |
| Algunos allí aprenden a consumir   | 2              | 13 | Respuesta D             |

|                  |   |    |             |
|------------------|---|----|-------------|
| Otras respuestas | 4 | 27 | Respuesta E |
|------------------|---|----|-------------|

**Nota:** Las frecuencias en este caso no suman 15, ya que es permitida la respuesta múltiple, por lo que los porcentajes tampoco suman un 100 %.



Fuente: Entrevistas a 45 privados de libertad reclusos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Proyecto "Drogas-Pavón". Archivos de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. 2004.

Se puede notar que existe un predominio de ideas negativas en cuanto al problema de la drogadicción dentro de los centros penales, y el 80 % de los profesionales entrevistados manifestó que este problema es muy grande. Varios de ellos opinaron que existe un serio problema de corrupción en el Sistema Penitenciario Nacional y el control que ejercen las autoridades de dicho sistema en cuanto a esta problemática es realmente deficiente. Se expresó además que este es un problema desatendido y carente de programas y estrategias de afrontamiento.

En cuanto a la hipótesis del presente estudio, es importante destacar que algunos de los entrevistados manifestaron que ellos consideran que ciertos privados de libertad incluso aprenden a consumir sustancias psicoactivas dentro de la cárcel, pudiendo este vicio no haber sido practicado por ellos en libertad. Esto sí tiene relación con la hipótesis de la presente investigación, aunque es insuficiente para aprobarla por sí sola; haciéndose necesario por lo tanto, tener una apreciación global de las respuestas obtenidas en las distintas categorías de entrevistados.

#### ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ENTREVISTA A AUTORIDADES DEL SISTEMA PENITENCIARIO GUATEMALTECO, RELACIONADOS CON EL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CÁRCEL

Las autoridades del Sistema Penitenciario fue un grupo particularmente difícil de acceder, debido esto a varias razones como puede ser temor a hablar del tema en un ambiente laboral delicado como lo es el estatal, especialmente en lo referente al Ministerio de Gobernación, del cual depende el Sistema Penitenciario. Otra causa podría ser el desinterés que existe por parte de muchos de actuar y proponer en lo referente a las

diversas problemáticas que se dan en dicho sistema, especialmente en lo concerniente al tema de la droga. La conocida corrupción que se da en las distintas esferas gubernamentales también podría jugar un rol en esta situación, y que adopta una particular importancia cuando se trata del tema de la droga, que se sabe que genera ingresos económicos grandísimos a los que se involucran en este tipo de actividades.

Lamentablemente no se pudo contar con la colaboración de muchas autoridades (en parte quizá debido a lo planteado anteriormente) y, las que si accedieron a contestar, prefirieron permanecer en el anonimato. De hecho algunas de ellas ya no laboran actualmente en la institución penitenciaria, sin embargo aportaron opiniones muy importantes durante el abordaje de la entrevista (Véase anexo "D").

El hecho más importante a destacar es el siguiente: **todas** las autoridades entrevistadas reconocieron la existencia de una problemática de drogas dentro del ambiente carcelario guatemalteco, admitiendo además que el mismo es de grandes proporciones. Reconocieron también la falta de capacitación adecuada para el personal de seguridad y administrativo del Sistema Penitenciario así como la carencia de programas adecuados y consistentes para afrontar la problemática en cuestión.

#### ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ENTREVISTA A PERSONAS EXTERNAS AL SISTEMA PENITENCIARIO QUE TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD, RELACIONADOS CON EL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CÁRCEL

Algunas de las personas entrevistadas en esta categoría (Véase anexo "E") la constituyen gente perteneciente a agrupaciones de índole religioso, especialmente protestantes. Se entrevistó además a docentes de la universidad Galileo que apoyan programas educativos dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón". Siendo estas prácticamente las únicas entidades externas que han implementado algún tipo de apoyo al privado de libertad; se ha mencionado antes en esta investigación, que los privados de libertad son una población marginada por la sociedad y son muy escasos los esfuerzos por apoyar el proceso de rehabilitación y reinserción a la sociedad de dicha población, siendo por lo tanto particularmente difícil tener acceso a este tipo de personas, y fue a través de las recomendaciones de miembros del comité de orden y disciplina interno, que se pudo contactar a algunos de ellos, quienes gustosos colaboraron con la entrevista y manifestaron así sus puntos de vista en cuanto a diversos tópicos, incluyendo el tema de la drogodependencia dentro de dicho centro penal. Los aportes más importantes de este grupo de entrevistados lo constituyó el hecho de tener acceso a información de primera mano por parte de gente que mantiene un contacto constante y directo con los privados de libertad, y que al mismo tiempo, son ajenos al sistema gubernamental que se mostró reacio a colaborar con la presente investigación.

Al igual que con las otras categorías de entrevistados, las personas que trabajan con privados de libertad reconocieron la existencia de una problemática de consumo de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel, y cuando se les preguntó cuáles podrían ser las causas para que se manifestara dicha problemática, argumentaron que la misma puede deberse a varias causas, incluyendo la falta de control por parte de las autoridades

del Sistema Penitenciario, y a nivel individual, debido a los problemas emocionales y de personalidad característicos de la población privada de libertad, que incluyen el deseo de muchos de ellos de evadirse de la realidad por medio del consumo de dichas sustancias, así como el deseo de obtener dinero fácil por parte de quienes de una u otra manera se ven involucrados en toda la red de distribución de la droga, que va desde los sembradores y productores de la misma, pasando por todo el tráfico exterior, hasta llegar al trasiego que se da dentro del sistema penal, haciendo esto muy difícil el enfrentar exitosamente dicha problemática, especialmente por todo el poder involucrado en la misma.

## **CONCORDANCIAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE ENTREVISTADOS**

Básicamente la información proporcionada por los diferentes grupos de entrevistados, a saber, privados de libertad actualmente recluidos en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", ex privados de libertad, profesionales que trabajan con drogodependencias, autoridades del Sistema Penitenciario y personas que trabajan con privados de libertad, es consistente, y todos ellos concuerdan en que **sí existe un problema considerable de consumo de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel.**

Además concuerdan en que dicho problema se combina con la **poca o ninguna disponibilidad de programas de afrontamiento a dicha problemática**, contribuyendo esto a que lejos de solucionarse, se mantenga o empeore. Así también, concuerdan en que **la evasión de la realidad o de la situación actual en privación de libertad contribuye de manera significativa con el deseo de consumir o seguir consumiendo drogas en aquellos que así lo hacen**, sumándose esto a los problemas emocionales y de personalidad característicos de muchos internos, entre los que se puede mencionar: tendencias depresivas, ansiedad, problemas familiares, historial de maltrato intrafamiliar, personalidades patológicas, y otros.

Quizá las únicas discrepancias encontradas entre los distintos grupos la constituye la cantidad o la proporción de consumidores que actualmente abusarían de algún tipo de sustancia psicoactiva dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", quedando esta diferencia marcada al contrastar los resultados encontrados al entrevistar a los actualmente privados de libertad, los cuales, si bien son diversos, apuntan a una quinta parte de los entrevistados que admitió consumir en la actualidad algún tipo de droga, en comparación con los ex-privados de libertad, quienes a su vez, hablaron de un problema de consumo cercano al 80 %, siendo los que admitieron haber consumido drogas durante sus estadía en prisión. De esta discrepancia se habló antes, al analizar los resultados de las entrevistas a los ex-privados de libertad (se ruega referirse a esta parte para mayor información).

Los otros grupos de entrevistados, concuerdan en la importancia de la problemática, y varían solamente en la calidad así como en la profundidad de sus respuestas, dependiendo esta en parte del grado académico, del grado de involucramiento y del nivel de conocimiento del tema por parte del entrevistado, aunque vistas de una manera global enriquecen grandemente la presente investigación. Sin embargo, hay que destacar que

ninguno de los entrevistados cuantificó de manera precisa la dimensión del problema del abuso de sustancias psicoactivas dentro del centro penal "Pavón", por lo que es muy difícil establecer la validez de la hipótesis nula (y por ende, de la hipótesis de investigación), a través de esas entrevistas.

## VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

Es un asunto complejo determinar la validación de la hipótesis nula y de investigación a través de la información obtenida en el presente proceso investigativo, principalmente debido a que los grupos entrevistados, no proporcionaron información cuantitativa de la proporción de consumidores de sustancias psicoactivas dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", y debido también, como es de suponer, a que existe diversidad de opiniones y de perspectivas en cuanto a la dimensión real de esta problemática. Debido a esta situación, la principal información a tomar en cuenta para cuantificar la proporción de consumo y la relación que pueda tener la situación de privación de libertad con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas en los internos de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón", la constituye la obtenida a través de las entrevistas realizadas a este grupo en particular, no significando esto que el resto de la información obtenida por medio de las otras categorías de entrevistados carezca de importancia, sino que debido a la dificultad de establecer datos cuantitativos de las mismas, son poco útiles a la hora de determinar la validez de las hipótesis nula y de investigación, por ser estas de carácter cuantitativo.

Es de esta manera (tomando como base la información obtenida por medio de las entrevistas realizadas a privados de libertad), que se puede considerar que si bien existe una correlación entre el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la prisión y la situación de privación de libertad, la cual se puede inferir por las respuestas obtenidas ante la pregunta del por qué de su consumo, planteada a aquellos que admitieron consumir drogas dentro de la cárcel (ver análisis posterior al cuadro No. 6 y Gráfica de barras), esta información no es concluyente, porque ninguno de los entrevistados relacionó de manera explícita el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel o la acentuación del mismo con su condición de privados de libertad, por lo que no existe información suficiente para aceptar la hipótesis de investigación, teniendo la misma que ser rechazada.

# CAPÍTULO IV

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

- ❖ Debido a la insuficiente información cuantitativa proporcionada por los internos y a que no relacionan de manera explícita su consumo de sustancias psicoactivas con su estadía en prisión, se rechaza la hipótesis de investigación.
- ❖ A lo largo del proceso de la presente investigación, hubo una apertura de los privados de libertad, para compartir información y en el aspecto de relación humana, así como una actitud de beneplácito y agradecimiento por la atención brindada a su condición, lo cual podría facilitar nuevos procesos de intervención en dicha población, siendo este uno de los principales objetivos de la presente investigación.
- ❖ Sí existe una problemática de abuso de sustancias psicoactivas en hombres privados de libertad en la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón"; los datos obtenidos por medio de la muestra pueden ser generalizados a la población debido a las técnicas de estadística inferencial utilizadas para el cálculo de proporciones, aunque es difícil precisar la magnitud de dicha problemática con un estudio de corta duración como el presente.
- ❖ El abuso de sustancias psicoactivas dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón" es sumamente complejo, por lo que amerita estudios de mayor profundidad y de más largo plazo, con el fin de llegar a un diagnóstico más preciso del mismo.

### RECOMENDACIONES:

- ❖ Se debe cambiar el paradigma actual de atención al privado de libertad, tanto a nivel físico, mental como espiritual, a fin de hacer posible un verdadero proceso de rehabilitación, readaptación y reinserción a la vida social en nuestro país, como ciudadanos útiles y adaptados a la misma.
- ❖ Es esencial que las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional tomen conciencia de la necesidad de apoyar e implementar programas de atención en Salud Mental entre los privados de libertad, y específicamente en el tema de las adicciones.
- ❖ Es necesario ampliar la información obtenida a través del presente estudio por medio de otras investigaciones, las cuales apunten a un mejor conocimiento del complejo mundo de los centros penales en Guatemala.

## BIBLIOGRAFÍA

Ajanel S., Carlos y Acabal Manolo.

"Berger consolida ventaja. Siglo Veintiuno".  
Guatemala, 16 de septiembre de 2003.  
48 páginas.

**Alcohólicos Anónimos.**

"Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones"  
Editorial Oscar de León Palacios  
Guatemala, septiembre de 2000  
261 páginas.

**Bodino, Celeste.**

"Las Adicciones, del uso a la dependencia".  
Editorial longseller.  
Argentina, 2001.  
213 páginas.

**Comisión Consultiva del Sistema Penitenciario Nacional**

"Propuesta de Ley del Régimen Penitenciario"  
Guatemala, enero de 2002.  
68 páginas

**DSM IV;**

"Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales".  
Editorial Masson, S.A.  
España, 1995.  
894 páginas.

**Enciclopedia de Consulta Microsoft Encarta 2005** (Centro de Estadísticas)

**López Martín, Antonio**

"Cien Años de Historia Penitenciaria en Guatemala. De La Penitenciaría Central a la Granja Penal de Pavón".  
Tipografía Nacional. 1977.  
244 páginas.

**Manzanos, César, et. al.**

"Cárcel, Drogas y SIDA". Trabajo Social frente al Sistema Penal".  
Editorial Salhaketa.  
España, 2000.  
200 páginas.

**Ministerio de Gobernación. Dirección General del Sistema Penitenciario.**

"Manual de Organización y Funciones".  
Guatemala, 2003.  
78 páginas

**Real Academia Española, 1992.**  
“Diccionario de la Lengua Española Edición Electrónica”.  
Versión 21.1.0. de la **edición electrónica.**  
Espasa Calpe S.A., 1995.

**Sánchez Orantos, José María.**  
“El mundo de las Drogas. Un reto para la sociedad”.  
Editorial San Pablo.  
España, 1996.  
222 páginas.

## ANEXO “A”

**ENTREVISTA A PRIVADOS DE LIBERTAD**  
*Proyecto “Pavón”. LGHM-OEA/CICAD.*

## Datos generales:

Nombre \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_ años. Estado civil: \_\_\_\_\_ No. de hijos: \_\_\_\_  
Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_  
Lugar de origen: \_\_\_\_\_  
Grupo étnico: \_\_\_\_\_ Entrevista No.: \_\_\_\_\_

1. Antes de que entrara aquí, ¿A que se dedicaba?
2. ¿Se imaginó alguna vez como sería su vida estando preso?
3. ¿Ya se adaptó a vivir aquí?
4. ¿Cuénteme que hace durante el día desde que se levanta hasta que se acuesta?
5. ¿Viéndole el lado positivo, que cree que es lo bueno de estar en la cárcel?
6. ¿Desde su punto de vista, que es lo peor de estar en la cárcel?
7. ¿Cuáles cree que son las principales necesidades de la gente en "Pavón"?
8. ¿Cómo calificaría usted los servicios de salud aquí adentro?
9. ¿Cómo ha sido tratado por las autoridades del Sistema Penitenciario? (Guardias, Director, personal multidisciplinario, administrativo).
10. ¿Cómo ha sido tratado por los miembros del Comité de Orden y Disciplina internos?
11. ¿Existen programas para atender a los internos cuando tienen problemas emocionales?
12. ¿Cuando usted se siente mal emocionalmente o tiene problemas a quien acude?
13. ¿Cree usted que Pavón cumple con ayudar a la rehabilitación y reintegración de los privados de libertad a la sociedad?
14. ¿Si tuviera la oportunidad de cambiar algo de Pavón, que cambiaría?
15. ¿Usted cree que le ha servido de algo estar en la cárcel? ¿De qué manera?
16. ¿Le ha afectado estar aquí? ¿De qué manera?
17. ¿Cuál ha sido su experiencia más dura aquí?
18. ¿Cual ha sido lo mejor que le ha pasado aquí dentro?
19. ¿Estudia actualmente?
20. ¿Trabaja actualmente?
21. ¿Se considera productivo. Que está haciendo algo por usted, por su familia, o por los demás?
22. ¿Espiritualmente cree que usted ha mejorado o ha empeorado dentro de la prisión?
23. ¿Le ha sido difícil hacer nuevas amistades aquí dentro?
24. ¿Cree que hay amigos dentro de la cárcel?
25. ¿Cree que es posible que alguien salga adelante aunque esté preso?
26. ¿Cómo se siente en este momento con usted mismo?

27. ¿Ha cambiado la relación con su familia?
28. ¿Cada cuánto recibe visitas?
29. ¿Quién le visita más?
30. ¿Ha sentido apoyo de su familia o de alguien en especial durante su permanencia en prisión?
31. ¿Cómo se siente delante de su familia por estar aquí?
32. ¿Tiene visita conyugal, cada cuanto?
33. ¿Qué le gustaría cambiar de su vida dentro de la cárcel?
34. ¿Cómo se imagina que sería su vida si estuviera libre?
35. ¿Tiene proyectos para cuando salga libre?
36. ¿Conoce algo de drogas?
37. ¿Cuáles consume? (Marihuana, coca, alcohol, pastillas, piedra, inhalantes, etc.)
38. ¿Con qué frecuencia?
39. ¿Cuándo las consume?
40. ¿Ya lo hacía antes de caer preso?
41. ¿Ahora lo hace más o menos que cuando llegó aquí?
42. ¿Por qué se droga?
43. ¿Aparte de la droga que otra cosa le ayuda a sentirse mejor?
44. ¿Cómo la consigue?
45. ¿Es difícil conseguirla?
46. ¿Cuál es más difícil de conseguir?
47. ¿Cuál es más cara?
48. ¿Cree que la adicción le ha afectado su vida o le ha ayudado?
49. ¿De qué manera le ha afectado?
50. ¿Cuánto tiempo le dieron de condena?
51. ¿Cuánto lleva?
52. ¿Por qué delito?

## ANEXO "B"

### ENTREVISTA A EX PRESIDARIOS

*Proyecto "Pavón". LGHM-OEA/CICAD.*

Datos Generales:

Nombre \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_ años. Estado civil: \_\_\_\_\_ No. de hijos: \_\_\_\_  
Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_  
Lugar de origen: \_\_\_\_\_  
Grupo étnico: \_\_\_\_\_ Entrevista No.: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuánto tiempo estuvo usted recluido?
2. ¿Qué edad tenía usted cuando ingresó a prisión?
3. ¿Hace cuanto tiempo recobró su libertad?
4. ¿Cómo reaccionan comúnmente las personas cuando se enteran que Ud. ha estado en prisión? (empleo)
5. ¿Cómo eran sus días comúnmente en prisión? ¿Qué hacía?
6. ¿Estudió algún grado académico o aprendió algún oficio estando en prisión?
7. ¿Cuan a menudo lo visitaba su familia estando en reclusión?
8. ¿Cuan a menudo lo visitaban amigos?
9. ¿Cuan a menudo tuvo Ud. Visita conyugal durante su estadía en prisión?
10. ¿Cómo calificaría Ud. su relación con los demás reclusos durante su estadía en prisión?
11. ¿Cómo fue Ud. tratado por las autoridades durante su estadía en prisión?
12. ¿Qué es lo que más recuerda de su estadía en prisión?
13. ¿Qué importancia tuvo para Ud. la religión durante su estadía en prisión?
14. ¿Cambió de alguna manera su relación con su familia antes, durante y después de su estadía en prisión?
15. ¿Visita Ud. actualmente a algún amigo o familiar en prisión?
16. ¿Cuáles considera Ud., que son las principales necesidades de la gente en "Pavón"?
17. ¿Cómo calificaría Ud. los servicios de salud durante su reclusión?
18. ¿Existían en "Pavón" programas para atender a las personas cuando tenían problemas emocionales? Si  No   
¿Se benefició Ud. con ellos? ¿Cómo? \_\_\_\_\_
19. Cuando Ud. se sentía triste o cuando tenía problemas, estando en prisión, ¿A quién recurría?
20. ¿Podía dormir bien por las noches? Si  No  ¿Por qué?
21. Cuando estaba recluido, ¿Cómo se imaginaba su futuro en libertad? ¿Tenía algún proyecto en mente?
22. ¿Considera Ud. que fue productivo estando en prisión? ¿Cómo conseguía dinero?
23. ¿Considera Ud. que el hecho de haber estado en prisión le ayudó de alguna manera?
24. ¿Cómo se calificaría Ud. mismo ahora respecto a como era antes de estar en prisión?

25. ¿Cuál considera Ud. que fue la experiencia más dura en prisión?  
 ¿Cómo le afectó esto emocionalmente? \_\_\_\_\_  
 ¿Ha buscado ayuda? Si  No  ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_
26. Si por alguna razón volviera a prisión, ¿Qué haría diferente a la vez (las veces) anterior (es) que estuvo allí?
27. ¿Utilizó Ud. bebidas alcohólicas durante su estadía en prisión?
28. ¿Qué tan frecuente fue su consumo en de bebidas alcohólicas en prisión?
29. ¿Utilizó Ud. algún tipo de drogas durante su estadía en prisión?
30. ¿Cuál(es) sustancia(s) consumió Ud. en prisión?
31. ¿Qué tan frecuente fue su consumo de drogas en prisión?
32. ¿Cuáles considera Ud. que fueron las razones para que consumiera alcohol o drogas en prisión?
33. ¿A que edad comenzó Ud. a consumir bebidas alcohólicas?
34. ¿A qué edad comenzó Ud. a consumir drogas?
35. Estando en prisión, su consumo de drogas, ¿aumentó, disminuyó o fue similar?
36. ¿Cuáles considera Ud, que son las principales razones por las que alguien consume bebidas alcohólicas o drogas en prisión?
37. ¿Cómo se conseguía el alcohol en prisión?
38. ¿Cómo se conseguían las drogas en prisión?
39. ¿Supo Ud. de alguien que muriera por consumo de drogas en prisión?
40. ¿Supo Ud. de programas para atender el problema del consumo de drogas en "Pavón"?
41. Actualmente utiliza Ud. algún tipo de drogas?
42. ¿Considera Ud. que la Granja Modelo de Rehabilitación "PAVÓN", cumple con su cometido de ayudar a la rehabilitación y reintegración de los reclusos a la sociedad?
43. Si tuviera la autoridad y la oportunidad de cambiar algo en el presidio, ¿Qué cambiaría y por qué?
44. ¿Existe algo más que le gustaría contar o decir?
45. ¿Tendría algún inconveniente en contarnos la razón por la cual ingresó a prisión?

## ANEXO "C"

**ENTREVISTA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL TEMA DE DROGADICCIÓN Y PRESIDIOS**

*Proyecto "Pavón". LGHM-OEA/CICAD.*

## Datos Generales:

Nombre: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_  
Institución: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles considera sean los principales problemas en los aspectos de salud mental de las personas que cumplen condenas en los centros de detención?
2. ¿Sabe Usted de Programas orientados a la atención de las necesidades de salud mental entre los privados de libertad? ¿Considera que son necesarios? ¿Por qué?
3. ¿Ha trabajado Usted profesionalmente con personas consumidoras de drogas? ¿Cuál es su experiencia?
4. ¿Ha trabajado profesionalmente con personas consumidoras de drogas que hayan estado en prisión? ¿Cuál es su experiencia?
5. ¿Cuál es su percepción sobre la problemática del consumo de drogas en los centros penitenciarios de Guatemala?
6. ¿Cuál es el tipo de drogas que considera Usted se consumen mayormente en los centros penitenciarios del país?
7. ¿Sabe Usted si alguien ha muerto en algún centro penitenciario como resultado del consumo de drogas?
8. ¿Cuál es el papel del Ministerio de Salud Pública para atender el problema del consumo de drogas en los centros penitenciarios? ¿Cómo podría mejorarse?
9. ¿Considera que el personal administrativo, de seguridad y servicios que trabaja en los centros penitenciarios están capacitados para trabajar la problemática del consumo de droga entre los privados de libertad? SI  NO  ¿POR QUÉ?
10. ¿Qué considera Ud. que podría hacerse para mejorar esa situación?
11. ¿Según su percepción o información, quién tiene la responsabilidad en la introducción de diversos tipos de drogas en los centros penitenciarios?
12. ¿Qué recomendaciones podrían hacerse para atender la problemática del consumo de drogas en los centros de detención?
13. ¿Qué otras instituciones o personas recomendaría Usted para ser entrevistadas sobre este tema?

## ANEXO "D"

ENTREVISTA A AUTORIDADES DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
*Proyecto "Pavón". LGHM-OEA/CICAD.*

**Datos Generales:**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿A su criterio, cuáles son los principales problemas que hay que atender entre los privados de libertad en la Granja de Rehabilitación Pavón?  
En aspectos de Seguridad, Salud física, Salud mental, Infraestructura, otros.
2. ¿Cómo considera Ud. el nivel de salud mental de los privados de libertad?
3. ¿Qué tipo de programas considera necesario impulsar en Pavón para mejorar la salud mental de los privados de libertad?
4. ¿Cómo percibe Ud. la problemática del consumo de drogas en el interior de la Granja de Rehabilitación Pavón?
5. ¿Cuál es el tipo de drogas que mayormente se consume en la Granja de Rehabilitación Pavón?
6. ¿Se han dado problemas de seguridad derivados del consumo de drogas en Pavón?  
¿De que tipo?                      ¿Cuándo?                      ¿Cómo se resolvieron?
7. ¿Sabe Usted que alguien haya muerto en Pavón como resultado del consumo de drogas?
8. ¿Qué apoyo ha recibido el Sistema Penitenciario del Ministerio de Salud Pública para atender el problema del consumo de drogas en Pavón?
9. ¿El Ministerio de Gobernación se ha preocupado por dar solución al problema del consumo de drogas al interior del Centro de Rehabilitación Pavón?  
SI                      NO                      ¿DE QUÉ MANERA?
10. ¿Considera que el personal administrativo, de seguridad y servicios que trabaja en la Granja de Rehabilitación Pavón está capacitada para trabajar la problemática del consumo de droga entre los privados de libertad?  
SI                      NO                      ¿PORQUÉ?
11. ¿Según su percepción quién tiene la responsabilidad en la introducción de diversos tipos de drogas a Pavón?
12. ¿Qué implicaciones tendría para los privados de libertad un control más estricto sobre el trasiego de drogas en el interior de la Granja de Rehabilitación Pavón?
13. ¿Qué recomendaciones haría Ud. para disminuir la problemática del consumo de drogas dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación "Pavón"?

**ANEXO "E"**

**ENTREVISTA A PERSONAS EXTERNAS AL SISTEMA PENITENCIARIO QUE TRABAJAN CON PRIVADOS DE LIBERTAD**

*Proyecto "Pavón". LGHM-OEA/CICAD.*

**Datos Generales:**

Nombre: \_\_\_\_\_ Profesión u oficio: \_\_\_\_\_  
Institución a la que representa en la cárcel: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué tipo de trabajo realiza Ud. con los reclusos?
2. ¿Desde hace cuánto realiza Ud. este tipo de trabajo?
3. ¿Encontró Ud. o su organización algún obstáculo, ya sea por parte del Sistema Penitenciario o del comité de presos, cuando comenzó a trabajar con los reclusos?
4. ¿Cuál ha sido la actitud de los reclusos hacia la labor que usted realiza con ellos?
5. ¿Cuáles considera Ud. que son las principales necesidades de la gente en prisión?
6. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha encontrado en su trabajo con reos?
7. ¿Ha estado alguna vez en situación de peligro durante sus visitas al presidio?
8. ¿Qué considera Ud. que ha sido lo mejor de trabajar con los reclusos?
9. De lo que Ud. ha visto en prisión, ¿Qué es lo que más le ha gustado y por qué?
10. De lo que Ud. ha visto en prisión, ¿Qué es lo que más le ha desagradado y por qué?
11. Si tuviera la oportunidad de cambiar algo en "Pavón", ¿Qué cambiaría y por qué?
12. ¿Cómo considera Ud. el nivel de salud mental de que gozan los reclusos en general?
13. ¿Considera Ud. que los reclusos necesitan algún tipo de ayuda emocional?
14. ¿Ha cambiado la imagen que tenía Ud. de la gente en prisión ahora que trabaja con ellos, en relación a la que tenía cuando no trabajaba con ellos?
15. Algunas personas se imaginan lo peor de la gente que está en prisión. ¿Qué les diría Ud. a esas personas?
16. ¿Ha observado que exista consumo de sustancias psicoactivas en la cárcel? ¿Cuáles?
17. ¿Cuáles considera Ud. que son las principales causas por las que algunos reclusos consumen bebidas alcohólicas o drogas?
18. ¿Qué efectos ha observado Ud. que produce el uso de bebidas alcohólicas o de drogas en los reclusos?
19. ¿Qué acciones por parte de las autoridades del Sistema Penitenciario cree Ud. que ayudarían a disminuir dicha problemática?
20. ¿Considera Ud. que la Granja Modelo de Rehabilitación "PAVÓN" cumple con su cometido de rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los condenados a prisión?
21. Ahora que iniciaremos a trabajar con reclusos, ¿Qué nos aconsejaría?
22. ¿Existe alguna anécdota recuerde de su trabajo con los reclusos?
23. ¿A quiénes más nos aconsejaría entrevistar de las personas que trabajan con personas privadas de libertad?

## RESUMEN

La presente investigación fue llevada a cabo en un centro de condena de Guatemala, entre aproximadamente 1600 hombres mayores de edad privados de libertad, con la finalidad de conocer la problemática de abuso de sustancias psicoactivas en dicha población y de contribuir así al proceso de rehabilitación y reinserción de los privados de libertad que abusan de dichas sustancias a la sociedad guatemalteca. Para ello se recurrió a la observación y la entrevista estructurada en base al muestreo sistemático. Se realizaron entrevistas a privados de libertad, ex-privados de libertad, profesionales que trabajan con drogodependencias, autoridades del Sistema Penitenciario y agentes externos que trabajan en presidios, determinando que sí existe una problemática de abuso de sustancias psicoactivas dentro de la cárcel, la cual es de gravedad suficiente como para prestársele mayor atención de la que actualmente recibe, y que son necesarios estudios más completos para un mejor diagnóstico del problema.